



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 168-09

Sesión ordinaria número ciento sesenta y ocho que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día catorce de julio de dos mil nueve. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con catorce minutos, quien preside es la regidora Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Iris Lucía Valverde Usaga
Alexis Quirós Jiménez
Dora Chaves Vega
Deyanira Chaves Fonseca
José Edgar Corrales Retana
Róger López Barquero
Ana Maritza Rojas Ureña
Deidalia Monge Padilla

REGIDORES SUPLENTE

David Adolfo Araya Amador (propiedad)
María Ester Madriz Picado
Gilberto Monge Ortiz
Eladio Sancho Blanco
Virginia Fonseca Fallas
Reney Durán Gamboa
Jahel Lizano Barrantes

SINDICOS PROPIETARIOS

Carlos Alberto Molina Vargas
Elvia Navarro Vargas
Rafael Ángel Valverde Quirós
Urias Varela Sánchez
Gerardo Ruiz Blanco
Zenen Díaz Vargas
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTE

Elieth Valverde Camacho (propiedad)
Dania Yesenia Leiva Solís
Maritza Badilla Chaves (propiedad)
Gerardina Torres Mesén (propiedad)
María Yamileth Román Segura
Rosaura Quirós Chacón (propiedad)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal

Srta. Karen Arias Hidalgo, Secretaria Municipal.

Licda. Lucrecia Vargas Retana, Coordinadora Despacho Alcaldía.

Licda. Kathia Valverde Cruz, Coordinadora Secretaría Municipal

Sr. José Francisco Matamoros Bonilla, Encargado de Sonido

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Luis Alberto Cordero Rojas

REGIDORES SUPLENTE

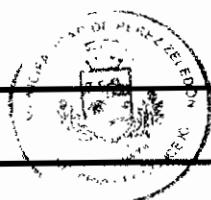
Ana Mayela Arias Elizondo
Luis Mendieta Escudero

SINDICOS PROPIETARIOS

Ricardo Monge Arias
Oscar Segura Agüero
Guillermo Vargas Soto
Olman Mora Hidalgo

SINDICOS SUPLENTE

Ana Isabel Fernández Quesada
Juan Durán Cubillo
Ana Live Corrales Retana
Magali Cerdas Chavarría
Zaida María Madriz Mora



AGENDA

1. Reflexión.
2. Aprobación del acta Ordinaria 167-09
3. Trámite de Correspondencia.
4. Informe de la Alcaldesa Municipal.
5. Mociones.
6. Asuntos de la Presidencia.

ARTICULO 1. Reflexión:

La regidora María Yamileth Román Segura, procede a realizar una reflexión denominada "Continua adelante".

ARTICULO 2. Aprobación del acta Ordinaria 167-09:

Seguidamente la Presidenta Municipal, Licenciada Maritza Rojas Ureña, somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Ordinaria 167-09, la cual se aprueba con nueve votos.

ARTICULO 3. Trámite de correspondencia.

1. Nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Santa Teresa de Cajón.

Nombre	Cédula
Ana Ligia Bonilla Solís	1-0846-0738
Jenny Núñez Abarca	1-1014-0528

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación de la nómina para miembros de las Juntas de Educación.

SE ACUERDA: Aprobar las nóminas presentadas para nombramiento de miembros de las Juntas de Educación, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.



2. Documento suscrito por la Asociación de Desarrollo Específica Pro – Mejoras Las Lagunas, en donde solicita se interpongan los buenos oficios para que en el menor tiempo posible se haga la individualización de las propiedades en San Francisco de Asís y se les haga entrega de las escrituras, lo anterior debido a que se le está causando un grave perjuicio socioeconómico y familiar, debido a la incertidumbre existente y por la lentitud de la tramitología.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Alcaldía Municipal, solicitando criterio jurídico sobre como proceder al respecto.

3. FOE-SM-0935, suscrito por la Licda. Giselle Segnini Hurtado, Gerente de Área, Servicios Municipales, Contraloría General de la República, en donde remite informe DFOE-SM-8-2009, relacionado con el estado de los sistemas contables de las municipalidades y Concejos Municipales de Distrito.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

4. Nota suscrita por el señor José Antonio Arce Jiménez, Presidente Fundación Americana para el Desarrollo, en donde informa que van a publicar un especial informativo y publicitario de las principales obras, proyectos y acuerdos ejecutados por las Municipalidades en los últimos tres años de administración, para lo cual presenta el costo de publicación para esta Municipalidad, en caso de querer participar del especial informativo.

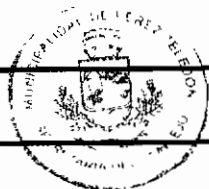
La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

5. Documento suscrito por la Sra. Elieth Valverde Camacho, Sindica suplente, distrito General, en donde remite informe de labores correspondiente al primer semestre 2009.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, indica que se toma nota.

6. D.R.A.M-0758-2009, emanado de la Secretaría del Concejo Municipal de Liberia, en donde acusan recibido de acuerdo tomado por este Concejo Municipal con respecto a no apoyar la propuesta de que cada Municipalidad aporte 0.1% de su presupuesto a la Asociación de Cuidados Paliativos, y al respecto toman el acuerdo de tomar nota por ser un asunto informativo.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, indica que se toma nota.



7. Copia de nota suscrita por el Dr. Albin Castro Acuña, Director Regional de Servicios de Salud, dirigida al Dr. Ahmed Guevara Cárdenas, Director Médico, Área de Salud Pérez Zeledón, en donde le remite moción presentada por los regidores Alexis Quirós Jiménez y David Adolfo Araya Amador, con respecto al desabastecimiento y entrega de medicamentos en el EBAIS de Pejibaye de Pérez Zeledón.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, indica que se toma nota.

8. Documento emanado del Concejo de Distrito Cajón, en donde informan que en reunión extraordinaria No. 041-09, artículo 3), inciso 1), se tomó el acuerdo de que con el primer desembolso equivalente al 50% de los recursos provenientes de la Ley 7755, se prioricen los siguientes proyectos.

1. Donación de equipo de cómputo y compra de mobiliario para la Escuela San Ignacio ₡1.000.000.00.
2. Iluminación del cementerio Santa María ₡1.000.000.00.
3. Construcción de la 1 etapa del Salón Comunal Cedral ₡1.000.000.00
4. Mejoras en los vestidores de la cancha de fútbol El Carmen ₡808.242.50.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Alcaldía Municipal.

9. Nota suscrita por la Asociación Generaleña de Orquideología, en donde informan sobre los objetivos de dicha fundación y comunican los premios internacionales obtenidos, adjuntan fotografías de premios obtenidos así como de los puestos de exhibición en Cartago y San José.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Comisión de Cultura.

10. Documento suscrito por la Sra. Rosa Ceciliano Fallas, Representante SITEPP, en donde solicita se le informe acerca de la situación de la Comisión de Becas a Funcionarios, misma que según indica, en forma aparente no se ha reunido y a la fecha no se han dictado lineamientos a seguir para el otorgamiento de becas a funcionarios. Razón por la cual señala que se requiere que la Comisión de Becas realice su labor a la brevedad y que de esa forma se pueda brindar el aporte económico que se dejó previsto para este año.

Debido a lo anterior la regidora Jahel Lizano Barrantes, comunica que la Comisión de Becas preparó dos dictámenes al respecto.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, manifiesta que se analizan en Asuntos de la Presidencia.



11. Copia de nota suscrita por las Asociaciones de Desarrollo del Distrito de Platanares y Pejibaye, dirigida al Ing. Juan José Mesén, Unidad de Inspección Zona 4-1 de CONAVI, en donde solicitan una explicación con respecto a los gastos incurridos con el relastreo de la ruta 329 (San Rafael de Platanares, Las Mesas de Pejibaye).

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, comunica que en dos oportunidades han apoyado la gestión realizada por dichas asociaciones, motivo por el cual en Asuntos de la Presidencia se puede tomar un acuerdo apoyándolos nuevamente.

12. Nota suscrita por el Comité de Caminos de La Piedra de Rivas, en donde presenta el proyecto de reparación y lastreo del camino Lindavista - La Piedra.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Alcaldía Municipal.

13. Documento suscrito por la Dirección de la Asociación Franciscanos del Cristo Obrero, Hogar A.M.A. en donde solicitan colaboración a efectos de realizar una feria artesanal con el fin de recaudar fondos para diferentes programas y necesidades de su centro, por lo que solicitan los permisos pertinentes para realizar dicha actividad en el bulevar del parque central del 7 al 17 de agosto, señalan además en su nota las actividades que desean realizar.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Alcaldía Municipal, por ser de su competencia el otorgamiento de permisos y el préstamo del bulevar.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca, una vez leídas las actividades que se indica en el documento se llevaran a cabo, recuerda que según un acuerdo tomado, el bulevar se puede prestar para eventos siempre y cuando no hayan ventas de alimentos.

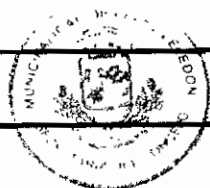
14. Nota suscrita por el señor Minor Montero Soto, en donde solicita no se le cobre el impuesto de bienes inmuebles sobre una casa que posee en Naranjo de Platanares.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Alcaldía Municipal.

15. Nota suscrita por la Unión de Cooperativas del Sur, en donde comunica la siguiente terna para elección de su representante ante la Junta Administradora del Campo de Exposiciones.

- Herny Acuña Quirós Céd: 9-0044-0023
- Minor Quirós Valverde Céd: 1-0657-0001
- Róger Barrantes Cordero Céd: 5-0174-0303

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia.





16. Nota suscrita por la Ing. Vanessa Rosales Ardón, Presidenta Comisión Nacional de Emergencias, en donde en atención a invitación planteada por el Concejo Municipal, agradece la misma e informa que los temas mencionados en la misma ya fueron discutidos con la señora Alcaldesa, a quién ampliamente explicaron los avances en las obras que son de su competencia y las posibles acciones complementarias que se pueden emprender.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca solicita a la señora Alcaldesa Municipal que realice un informe por escrito y bien detallado sobre la reunión, para estar debidamente informados.

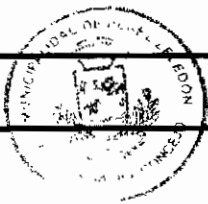
La señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal responde que el informe ya esta dado, debido a que lo explicó en una sesión del Concejo Municipal.

Así mismo manifiesta que el fin era que la Ing. Vannesa Rosales Ardón, Presidenta Ejecutiva de la Comisión Nacional de Emergencias explicara con detalle los trabajos que se realizarán en los ríos, añade que según informó anteriormente al Concejo Municipal se está en el proceso de realizar el cartel licitatorio, el cual una vez finiquitado solicitará a la Ingeniera Rosales que explique punto por punto los trabajos que se realizarán, por otro lado manifiesta que según le indicó la Ing. Rosales se cuenta con mil tres millones de colones y que SENASA se encuentra en el proceso de realización del cartel licitatorio y que hasta tanto la Ingeniera Rosales le comunique que ya el cartel esta en manos de la Proveeduría se pueden conocer los detalles mas a fondo.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca manifiesta que según indica la Ing. Rosales en su nota los temas que el Concejo desea tratar con ella ya fueron discutidos con la señora Alcaldesa Municipal, añade que siente que no fue así, ya que el tema que trató con la señora Alcaldesa Municipal fue sobre el cartel, externa que no solamente eso desean discutir con la Ingeniera Rosales; sino otros temas entre ellos caminos y acueductos rurales, indica que debido a eso es necesario el informe de la señora Alcaldesa Municipal.

El regidor Róger López Barquero indica que el Concejo Municipal tomo un acuerdo para que la señora Presidenta Ejecutiva de la Comisión Nacional de Emergencias y los señores Diputados de la zona se presentaran a una sesión, manifiesta que conversó con el Diputado Alexander Mora, el cual señala estar dispuesto a presentarse para conversar sobre los procedimientos y las situaciones de los ríos, así mismo expresa que le extraña que la Ing. Rosales responda que no puede venir, argumentando que se reunió con la señora Alcaldesa Municipal, motivo por el cual indica que el Concejo tomó el acuerdo y que si la Ing. Rosales no desea venir debe decirlo claramente, finalmente manifiesta que se debe retomar el acuerdo para que la señora Presidenta de la CNE se presente, finalmente menciona que de ser necesario se debe contactar para explicarle la situación.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, indica que se deben replantear los puntos a tratar, sugiere que se redacte de nuevo la moción en donde se indique a la señora Vanessa Rosales cuales son los temas que se desean tratar.





17. Documento suscrito por el señor Gerardo Fallas Ureña, Secretario Concejo de Distrito San Isidro, a través del cual presenta informe de labores.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, indica que se toma nota.

18. Nota suscrita por la señora Rosa María Muñoz, Red de Educadoras humanistas, Mundos sin Guerras Costa Rica y Alberto Cabezas Villalobos, Director y Fundador, Fundación Mundial Déjame Vivir en Paz, en donde informa sobre la primera Marcha Mundial por la Paz y la no violencia, que iniciará su recorrido el dos de octubre de 2009 en Nueva Zelanda y finalizará en la Cordillera de Los Andes el 02 de enero de 2010, razón por la cual propone la incorporación y adhesión a tan importante evento, finalmente y a efectos de sustentar la información con mayor precisión solicita una audiencia con el Concejo Municipal.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia.

19. Copia de documento suscrito por la Licda. Teresita Navarro Espinoza, Jefe Cantonal Pérez Zeledón, dirigida al señor Bolívar Ureña Ureña, Presidente Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras Barrio Laboratorio, en donde da respuesta a solicitud de colaboración para la reparación de la calle principal de Barrio Laboratorio, frente a la Escuela y 75 sur de la Empresa Accewind la cual fue afectada al realizar las cuadrillas del AyA la instalación de unas pajas de agua; al respecto señala que el día sábado 11 de julio 2009 se llevó a cabo la ejecución de ese trabajo por parte del personal del Área de Operación y Mantenimiento del AyA.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, indica que se toma nota.

20. Documento suscrito por el Consejo de Distrito Pejibaye, en donde presenta Informe Semestral del Consejo de Distrito.

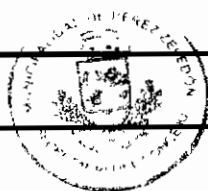
La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, indica que se toma nota.

ARTICULO 4. Informe de la Alcaldesa Municipal.

1. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1682-09-DAM, remite copia de los documentos que demuestran la gestión que han efectuado en relación a los trabajos de limpieza de calles de la Urbanización Arizona, durante los días 24 y 25 de junio.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada copia del documento a la Comisión de Vivienda.

El regidor Róger López Barquero informa que conversó con el Ingeniero Luis Guillermo Sánchez, de Acueductos y Alcantarillados quien le comunicó que ya se esta construyendo el tanque, lo cual manifiesta que le llena de satisfacción y convoca a los vecinos para que revisen el informe.





2. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1674-09-DAM, remite Informes Cierre Técnico - Relleno Sanitario - Salón de Sesiones- Estadio Municipal, los cuales fueron confeccionados por el Ing. Edgar Gonzáles Jiménez y el Arquitecto Marco Harold Murillo Vargas, ambos profesionales del Sub Proceso de Obras Municipales, produce a dar lectura de los siguientes informes:
- ✓ INF-011-09-SOM - Informe avance Labores de Cierre Técnico
 - ✓ INF-012-09-SOM - Informe avance Proyecto de Relleno Sanitario
 - ✓ INF-013-09-SOM - Informe avance Labores Salón de Sesiones Concejo Municipal
 - ✓ INF-014-09-SOM - Informe avance Labores Estadio Municipal

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, solicita que se consignen en actas los informes INF-011-09-SOM, sobre el avance Labores de Cierre Técnico y el INF-012-09-SOM, sobre el avance del Proyecto de Relleno Sanitario, así mismo solicita que ambos se trasladen a la Comisión de Ambiente.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada los informes INF-013-09-SOM, sobre el avance Labores Salón de Sesiones Concejo Municipal y el INF-014-09-SOM, sobre el avance Labores Estadio Municipal a la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia.

La regidora María Ester Madriz Picado comenta que le satisface que se este realizando el Cierre Técnico y además que este avanzando el nuevo Relleno Sanitario, añade que también se debe avanzar en el plan de gestión del manejo de residuos, de acuerdo a la nueva ley.

En razón de la solicitud planteada por la señora Presidenta Municipal, se consignan los informes INF-011-09-SOM y INF-012-09-SOM, textualmente a continuación:

INF-011-09-SOM

"Con el objetivo de mantener informado a la administración municipal respecto al desarrollo y ejecución de las actividades del proyecto denominado "Cierre Técnico del Vertedero Municipal de Basura" me permito indicarle lo siguiente:

1. Con el fin de cumplir con el seguimiento de actividades para el cierre técnico del vertedero se elaboró un cronograma de actividades y duración según se muestra en la tabla #1.

Tabla #1. Cronograma de actividades

Proyecto Cierre Técnico		2009				
Item	Actividad	feb-09	mar-09	abr-09	may-09	jun-09
1	Conformación de taludes					
2	Reacomodo de basura					
3	Cobertura con tierra					
4	Instalación de chimeneas de gas					
5	Cobertura Vegetal					



Figura #1. Cronograma de actividades

2. Respecto a la ejecución de las actividades planteadas en el punto anterior se puede decir que la gran mayoría están completadas, y en forma global se tiene un avance del 94%, tal y como se muestra en la tabla #2. Es importante indicar lo siguiente:

- La conformación de taludes correspondió a la labor de mejorar los taludes que habían dándoles una pendiente menos inclinada con el fin de dar una mayor estabilidad a dichos taludes. Esta actividad se ejecutó al 100%.
- En cuanto a la actividad de reacomodo de basura, básicamente lo que hizo fue movilizar basura de lugares donde había en exceso a otros lugares donde no había suficiente basura para dar una topografía adecuada a toda la superficie del vertedero. Se cumplió al 100% con lo que se tenía previsto.
- Luego, con respecto a la cobertura de la basura con tierra se realizó una colocación de cobertura sobre toda la superficie, con un espesor adecuado. Esta labor se realizó al 100%.
- En el caso de la instalación de chimeneas, aunque en el cronograma inicial estaban para ser instaladas al 100 % al mes de abril, se suspendió la instalación hasta que se hubiese realizado completamente la cobertura con tierra para facilitar dicho trabajo. Actualmente ya están en operación normal las 8 chimeneas. Esta labor se realizó al 100%.
- En cuanto a la cobertura vegetal se optó por la siembra de semilla de pasto, el cual fuese un pasto agresivo, de fácil germinación y rastrero cuyas características son ideales a fin de realizar la cobertura vegetal y minimizar la erosión. Actualmente se ha realizado la siembra del 100 % del área de proyecto.
- Además, de las labores indicadas anteriormente fue necesario realizar un control de erosión de las aguas de escorrentía mediante la implementación de canales de intersección pluvial y de conducción. Dichos canales se realizaron en tierra con cubierta de plástico. Se han instalado aproximadamente 600 m de canales.
- Es importante indicar también que según el proceso de germinación del pasto se espera poder tener el pasto lo suficientemente alto en dos meses, y a esa fecha se deberá valorar si es necesario realizar una resiembra.
- Así entonces, se puede indicar que ya se ha cumplido con las actividades del Cierre Técnico según lo que estaba programado.

En la tabla #2 se muestra el detalle de cumplimiento de las acciones planteadas originalmente:

Tabla #2. Cronograma de actividades

Item	Actividad	Valor Porcentual	Valor Porcentual Cumplido
1	Conformación de taludes	20%	20%
2	Reacomodo de basura	25%	25%
3	Cobertura con tierra	30%	30%
4	Instalación de chimeneas de gas	10%	10%
5	Cobertura Vegetal	15%	15%
PORCENTAJES DE AVANCE		100%	100%

INF-012-09-SOM

"Con el objetivo de mantener informado a la administración municipal respecto al desarrollo del proyecto denominado Relleno Sanitario me permito indicar lo siguiente:

1. Unos de los objetivos primordiales a fin de poder continuar con el proyecto de Relleno Sanitario y específicamente con el proceso licitatorio fue lograr obtener el visado sanitario de los planos constructivos por parte del Ministerio de Salud.

Para lo cual fue necesario realizar una serie de trámites lentos y engorrosos dentro de los cuales están:

- Contratación de una consultoría en ingeniería a fin de subsanar todas las deficiencias encontradas en los planos originales de construcción, generar los manuales de operación y mantenimiento, y las memorias de diseño entre otros.
- Obtener el alineamiento fluvial por parte del INVU, para cual se debió contratar a un topógrafo para que hiciera un levantamiento topográfico ya que aunque la quebrada existe en el lugar, ésta no estaba ubicada en el plano de catastro.
- Obtener una certificación de que el cuerpo receptor de las aguas tratadas de la planta de tratamiento es permanente por parte del Departamento de Aguas del MINAET, esta fue una labor un tanto lenta, ya que el Departamento de Aguas debió hacer una inspección de campo a fin de valorar las características de la misma.
- Se debió presentar los nuevos planos constructivos ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica para el visado correspondiente.

Una vez realizadas todas las actividades indicadas anteriormente se logró presentar toda la documentación requerida ante el Ministerio de Salud. Y fue así como el pasado 29 de junio del año en curso se logró obtener el visado sanitario de los planos constructivos del relleno Sanitario.

1. Actualmente se está revisando el cartel de contratación de obras a fin que quede finiquitado en el mes de julio y poder continuar inmediatamente con el proceso de licitación de ejecución de obras.
2. Se adjunta cronograma actividades del proyecto".



3. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1672-09-DAM, remite copia del oficio No. OFI-105-09-PHM, suscrito por el Lic. Alcides Arias Zúñiga, Coordinador del Proceso de Hacienda Municipal, mediante el cual presenta el listado de los patentados relacionados con licencias municipales para la actividad de Alquiler de Apartamentos.

Así mismo menciona que a partir del viernes 11 del presente mes y por un periodo aproximado de tres semanas, un equipo de doce funcionarios están desarrollando un operativo de en todo el Cantón con la finalidad de detectar negocios que no cuentan con licencia municipal o bien construcciones que se están ejecutando sin el permiso municipal correspondiente con el fin de mejorar el nivel de fiscalización y recaudación por ambos conceptos.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, solicita que dicha documentación se consigne en actas.

"San Isidro de El General
14 de julio de 2009
OFI-105-09-PHM

Licenciada
Rosibel Ramos Madrigal
Alcaldesa Municipal
Presente

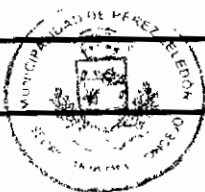
Asunto: Listado de patentados actividad "alquiler de apartamentos" solicitado por Concejo Municipal.

Estimada Señora:

Acatando lo requerido en su oficio OFI-1626-09-DAM, mediante el cual trasladan solicitud de información que planteara el Concejo Municipal, mediante acuerdo inciso 2), artículo 7), sesión 167-09, relacionada con las licencias municipales que se han otorgado, para la actividad de "Alquiler de Apartamentos", le hacemos llegar, en forma adjunta, listado emitido por el Subproceso de Licencias y Patentes.

En dicho listado, tal como lo solicitó el Concejo, se indica el nombre del patentado, dirección del negocio, además del nombre del negocio y distrito en que opera. Cabe señalar que existen dos modalidades de licencia, según la actividad que se desarrolla: "alquiler mensual de apartamento", de las cuales operan seis (6) y " Apartotel con más de 2 cabinas", con 20 licencias municipales registradas bajo esta modalidad.

Es necesario aclarar que en nuestro anterior informe se habló de 28 licencias, pero dos de ellas fueron inactivadas. Además es importante informar que, a partir del viernes 11 de julio y por un periodo aproximado de tres semanas, un equipo de 12 funcionarios (de patentes, construcciones, catastro, inspectores y cobro) están desarrollando un operativo en todo el cantón, con la finalidad de detectar negocios que no cuentan con licencia municipal o bien construcciones que se están ejecutando sin el permiso municipal correspondiente. Con este operativo esperamos mejorar el nivel de fiscalización y recaudación por ambos conceptos.





Una vez finalizado dicho operativo estaremos presentando un informe sobre el particular".

Municipalidad de Pérez Zeledón

Listado de Patentes por Distrito del Tipo: ALQUILER MENSUAL DE APARTAMENTOS

Distrito	Nombre Local	Nombre Contrib.	Cédula	Dirección Local
Daniel Flores				
	HOSPEDAJE CASA DOÑA MAGO	INVERSIONES Y DESARROLLOS C	3101530618	50 MTS SUR Y 125 OESTE DE ANTIGUA ESCUELA D
				Total Distrito: 1,00
Rivas				
	CAMPAMENTO ALAYA	PROYECTOALAYA S.R.L.	3102476278	LOS ÁNGELES DE RIVAS, 1100 MTS ESTE DE LA ES.
				Total Distrito: 1,00
San Isidro				
	APARTAMENTOS MONTE SINAÍ	BARBOZA SALAZAR LUIS ROBERT	108290647	ALTO DE ALONSO, 250 NORESTE DE LA IGLESIA C
	APARTAMENTOS STEPHANIE	ROMERO RODRIGUEZ MARTIN	900710370	200 MTS OESTE Y 140 MTS SUR DE PULPERIA LA V
	APARTAMENTOS TUCER	BARBOZA ROJAS ALEXANDER	109510486	BO. HOSPITAL VIEJO, FRENTE A LA ENTRADA
	WIURCA	UREÑA CAMERONERO JEANNETT	106440009	100 MTS NORTE DE APARTAMENTOS DALLAS
				Total Distrito: 4,00
				Total por tipo de Patente: 6,00
Barú				
	CABINAS LOS CHORROS	VARGAS FERNANDEZ FRANCISCO	104940339	CONTIGUO AL MIRADOR LOS CHORROS, LA ALFO
	LA CHOZA DE ALEJO	SERRANO QUESADA ALEJO	104700853	TINAMASTES DE BARÚ
				Total Distrito: 2,00



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 168-09
14 de julio de 2009

288

<i>Distrito</i>	<i>Nombre Local</i>	<i>Nombre Contrib.</i>	<i>Cédula</i>	<i>Dirección Local</i>
<i>Daniel Flores</i>	BAR RESTAURANTE CABINAS EL C	NARANJO BONILLA FLORIBETH	107640107	300 MTS ESTE DE LA ENTRADA A BARRIO LOS ANG
	CABINAS EL CAÑAVERAL	VARELA ROJAS FRANCISCO	106930994	100 MTS OESTE DEL RESTAURANTE EL CAÑAVERAL
Total Distrito:				2,00
<i>Páramo</i>	ALBERGUE VISTA DEL VALLE	VEGA ARGUEDAS FLOR MARIA	103960771	100 MTS SUROESTE DEL RESTAURANTE MIRADOR
	LA POSADA DE LA HORTENSIA	LA POSADA DE LA HORTENSIA S	3101356924	UN KM NORTE DEL ESTAURANTE VISTA DEL VAL
Total Distrito:				2,00
<i>Rivas</i>	ALBERGUE DE MONTAÑA EL PELIC	ALBERGUE DE MONTAÑA EL PELI	3101342755	UN KILOMETRO SUROESTE DE ESCUELA DE SAN
	CABINAS EL BOSQUE	QUIROS TAMES JESUS	301110021	175 METROS ESTE DE LAS OFICINAS DE PARQUES
	CABINAS, RESTAURANTE E INTER	RAML S.A.	3101093552	DOS KM ESTE DEL CENTRO DE SAN GERARDO DE
	RESTAURANTE Y HOSPEDAJE LA	LAMBLAS SOCIEDAD ANONIMA	3101338659	100 MTS NORTE DE LA IGLESIA LOS ANGELES DE
Total Distrito:				4,00
<i>San Isidro</i>	ALTAMIRA CABINAS	DESARROLLOS AGROINDUSTRIAL	3101349100	150 MTS NORTE DEL NUEVO COLEGIO LA ASUNCI
	ANGELUS	PANELES CARIBEÑOS PACASA S.	3101204180	70 MTS NORTE DE LA IGLESIA DEL BARRIO HOYON
	APARTOTEL DON ROBERTO	INVERSIONES HIAMA MENLEI S.A.	3101431367	150 MTS SUROESTE DE CABLE TICA
	CABINAS AMJECO	AMJECO ONCE INVERSIONES S.A	3101317697	450 MTS ESTE DE LA ESCUELA DE PEDREGOSO
	CABINAS LOS PINOS	LAS OCHO M DEL VALLE S.A	3101537691	100 MTS SUROESTE DE LA ENTRADA A ARIZONA
	CABINAS Y RESTAURANTE LORIMA	LOTIFICACIONES LORIMAR DEL G	3101348944	400 MTS OESTE Y 100 NORTE DEL ABASTECEDOR
	HOSPEDAJE LETTY	CAMPOS UGALDE LETICIA	800780809	250 MTS SUR DE AUTOS VERAMA, BARRIO SANTA
	HOSTEL CELAJES	MORA ALVAREZ INGRID	104590712	SAN LUIS, 800 MTS OESTE DE SUB ESTACION DEL
	LAS GEMELAS	LEIVA FLORES YAMILETH	107510174	FINAL DE LA SEGUNDA ENTRADA DEL BARRIO EL
	Z.I.M.A. (OCHO APARTAMENTOS)	ECONVERSIONES DEL SUR E Y M	3101232637	BO. LA MESETA, FRENTE A TRANSCAMA
Total Distrito:				10,00
Total por tipo de Patente:				20,00



4. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1671-09-DAM, remite el Expediente No. SOL-003-09-SCS con el fin de atender a la solicitud efectuada por la Licda. Evelyn Elizondo Castillo, Coordinadora del Subproceso de Control y Seguridad Ciudadana mediante el oficio No. OFI-170-09-SCS, relacionado a Recurso de Apelación presentado por el Señor Carlos Calvo Pineda.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada copia del documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

5. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1580-09-DAM, remite documento suscrito por el M.Sc Edward Ureña Bonilla, Asesor Regional de Español del Ministerio de Educación Pública, en el cual solicita exoneración del alquiler del Complejo Cultural los días 21 de Agosto, 6 y 7 de Octubre y 15 y 16 de Octubre, todos del presente año, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada copia del documento a la Comisión de Cultura.

6. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1665-09-DAM, remite el Proyecto de Ley de traspaso de terreno Barrio Las Américas, al cual procede a dar lectura:

"He recibido en mi despacho una nota enviada por parte del Lic. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja, en donde menciona que el día 01 de julio del corriente se procedió con la presentación de dos de los tres proyectos de ley enviados por esta Municipalidad, uno para ser traspasado al Ministerio de Salud y el otro a la Asociación de Desarrollo Específica Pro Cen Cinai y Bienestar Comunal de San Isidro de Pérez Zeledón; con respecto a la tercera iniciativa de Ley informo que no fue posible su presentación ya que el acuerdo del Concejo Municipal que se tomó en la sesión ordinaria 109-08, artículo 4), inciso 7), celebrada el 27 de mayo de 2008 se encontraba incompleto, faltándole el Artículo 2 y 3 respectivamente.

Es por lo anterior, que se le solicita tomar un nuevo acuerdo por parte de este Concejo Municipal sobre la donación y segregación de dicho terreno para que sea enviado a la Asamblea Legislativa. Dicho acuerdo deberá ser de transcripción literal, el cual consiste en donación y segregación de un terreno de su propiedad a la Asociación de Desarrollo Específico Barrio Las Américas. Por tanto dicho acuerdo deberá ser tomando de la siguiente manera:

**AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN PARA QUE
SEGREGUE Y DONE UN LOTE DE SU PROPIEDAD UBICADA EN EL DISTRITO DE
SAN ISIDRO DE EL GENERAL, PÉREZ ZELEDÓN, SAN JOSÉ A LA ASOCIACIÓN
DE DESARROLLO ESPECÍFICO BARRIO LAS AMÉRICAS**

Artículo 1.- Autorízase a la Municipalidad de Pérez Zeledón, cédula jurídica número 3-014-042056, para que done y segregue de su propiedad del Partido de San José folio real matrícula N° 089796-000 con las siguientes características: Naturaleza: calle y para construir (2 porciones), Situación: distrito San Isidro de El General; cantón de Pérez Zeledón, provincia de San José; Mide: Cuarenta y un mil ciento veinticinco

metros y dos decímetros cuadrados; cuyos linderos son: Norte: calle al Matadero y otros, Sur: Río San Isidro, calle en medio otros: Este. El Estado y otros; oeste: Raúl Montero Rojas y otro; el lote a segregare correspondiente al siguiente plano catastrado SJ-51847-92, con las siguientes características: terreno para construir; situación: distrito San Isidro de El General, cantón Pérez Zeledón provincia San José: mide seiscientos sesenta y cinco metros con tres decímetros cuadrados; limita: Norte: Calle Pública, Sur: Paulino Fallas Rojas, Este: Damaris Salazar Rodríguez, Oeste: Resto reservado propiedad de la Municipalidad de Pérez Zeledón.

Artículo 2.-Autorízase a la Municipalidad de Pérez Zeledón para que done y segregue el terreno en esta ley a la Asociación de Desarrollo Específico Barrio Las Américas, cédula jurídica número 3-002-456741, para la construcción de un Salón Multiuso a fin de contar con oficinas, espacio para capacitación de los jóvenes, y un lugar donde coordinar y desarrollar actividades para niños, adultos mayores, de dicha comunidad.

Artículo 3: Autorízase a la Notaría del Estado para que confeccione la escritura de traspaso, la cual estará exenta de todo tipo de impuestos, tasas o contribuciones, tanto registrales como de cualquier otra índole. Asimismo, se autoriza a la Procuraduría General de la República para que corrija los defectos que señale el Registro Nacional".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada copia del documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

El regidor Róger López Barquero manifiesta que es una satisfacción de todos los regidores que en determinado momento aprobaron lo que origino la donación.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal solicita que la Comisión de Hacienda y Presupuesto dictamine para el próximo martes, ya que es importante trasladarlo al Diputado Jorge Eduardo Sánchez para que lo presente.

Al respecto la señora Presidenta Municipal, Maritza Rojas Ureña indica que se debe analizar el documento, ya que en el art. 2 solamente esta la autorización y no la cantidad de metros.

7. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1680-09-DAM, remite el Informe del Total de Compras efectuadas en el Mes de junio 2009, suscrito por el Lic. Rafael Navarro Mora, Coordinador del Subproceso de Proveeduría Municipal, las cuales ascienden a la suma total de ₡118.700.304,12 (Ciento dieciocho millones setecientos mil trescientos cuatro con doce Céntimos).

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal solicita que el documento se consigne literalmente en actas.

INFORME DE ORDENES DE COMPRA
JUNIO 2009

(Compras autorizadas por la Alcaldesa Municipal y compras efectuadas por acuerdo de pago, contratación de los servicios de vigilancia, compra de materiales y reparaciones de equipos para el Matadero Municipal, contratación de maquinaria para diversas comunidades con Fondos Solidarios y emergencias cantonales, compra de materiales y contrataciones diversas para Ambiente, Parque de Seguridad Vial, Convenio MOPT-MPZ, compra de materiales y contratación de servicios de mano de obra con recursos de la Ley 8114 "Simplificación y Eficiencia Tributaria, entre otros")

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
15397	01/06/2009	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	343,892.00	Vertedero de basura: materiales para uso en el vertedero.
15398	01/06/2009	ALVAREZ CORRALES PATRICIA	105,000.00	Ambiente: Materiales para uso en actividades de ambiente
15399	01/06/2009	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	25,435.00	Mercado Municipal. Compra de herramientas.
15400	01/06/2009	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	51,012.00	Mercado Municipal. Compra de herramientas.
15401	01/06/2009	LIBRERIA SAN ISIDRO MM Y JQ S.A.	53,182.64	Ley 8114. Conservación Técnica Vial. Compra de materiales de oficina
15402	01/06/2009	BYUSA S.A.	5,659,500.00	Emergencias cantonales: Horas Pala excavadora en puente Liceo Sinaí, San Isidro, La Virgen de Páramo, Santiago de San Pedro.
15403	01/06/2009	SUR MACK PARTES S.A.	23,930.00	Recolección de basura. Repuestos para camiones recolectores.
15404	01/06/2009	BALDI MESEN MEYLIN	10,000.00	Recolección de basura. Repuestos para camiones recolectores.
15405	01/06/2009	SERVICIOS ELECTROMECHANICOS CORRALES (SECOSA)	66,892.00	Tratamiento desechos sólidos: Repuestos para back hoe.
15406	01/06/2009	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	387,415.20	Tratamiento desechos sólidos: Repuestos para back hoe.
15407	01/06/2009	MICROSERVICIOS DEL VALLE S.A.	12,450.00	Recursos Humanos: materiales de oficina.
15408	01/06/2009	DISPOSITIVOS COMPUTACIONALES BABEL S.A.	87,916.36	Catastro: Compra de monitor.
15409	01/06/2009	ASOC. CAMARA PRODUCTORES CAÑA ZONA SUR	78,008.80	Convención colectiva: compra de capas para funcionarios municipales
15410	01/06/2009	DIUNYTRA S.A. (MADERAS BOSTON)	244,179.09	Mantenimiento de edificios. Compra de equipo.
15411	01/06/2009	INSTATEL S.A.	15,000.00	Parque de Seguridad Vial: Servicio de monitoreo.
15412	01/06/2009	REFRIGERACION MATA Y MONDRAGON S.A.	20,000.00	Auditoría Municipal: Mantenimiento de aire acondicionado.
15414	01/06/2009	SOLÍS FALLAS NORBERTO	2,940,000.00	Tratamiento desechos sólidos: Combustible para maquinaria.
15415	01/06/2009	BOMBA SAN ISIDRO S.A.	2,940,000.00	Tratamiento desechos sólidos: Combustible para maquinaria.
15416	01/06/2009	INVERSIONES FERSOL DEL SUR S.A.	2,940,000.00	Tratamiento desechos sólidos: Combustible para maquinaria.
15417	01/06/2009	COOPEAGRI R.L.	2,500,000.00	Recolección de basura: Combustible para maquinaria.
15418	01/06/2009	INVERSIONES FERSOL DEL SUR S.A.	2,450,000.00	Recolección de basura: Combustible para maquinaria.
15419	01/06/2009	BOMBA SAN ISIDRO S.A.	2,450,000.00	Recolección de basura: Combustible para maquinaria.



O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
15420	03/06/2009	COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS	225,147.00	Tratamiento desechos sólidos: Pago por trámites de planos del relleno sanitario.
15421	03/06/2009	INSTATEL S.A.	15,000.00	Parque de Seguridad Vial: Servicio de monitoreo.
15422	03/06/2009	INSTATEL S.A.	15,000.00	Parque de Seguridad Vial: Servicio de monitoreo.
15423	03/06/2009	INSTATEL S.A.	15,000.00	Parque de Seguridad Vial: Servicio de monitoreo.
15424	03/06/2009	INSTATEL S.A.	15,000.00	Parque de Seguridad Vial: Servicio de monitoreo.
15425	03/06/2009	INSTATEL S.A.	15,000.00	Parque de Seguridad Vial: Servicio de monitoreo.
15426	03/06/2009	INSTATEL S.A.	15,000.00	Parque de Seguridad Vial: Servicio de monitoreo.
15427	03/06/2009	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	684,625.68	2009LA-000005-SPM. Acuerdo de pago. Asesoría en Servicios Técnicos: Compra de equipo de cómputo.
15428	03/06/2009	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	4,792,379.76	2009LA-000005-SPM. Acuerdo de pago. Dependencias municipales: Compra de equipos de cómputo para diversas oficinas municipales.
15429	03/06/2009	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	1,369,251.36	2009LA-000005-SPM. Acuerdo de pago. Ley 8114. Conservación Técnica Vial. Compra de equipos de cómputo.
15430	03/06/2009	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	684,625.68	2009LA-000005-SPM. Acuerdo de pago. Dirección Técnica de Estudios: Compra de equipo de cómputo.
15431	03/06/2009	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	1,838,400.00	2009LA-000005-SPM. Acuerdo de pago. Centro Integral de Atención Tributaria: Compra de equipos de
15432	03/06/2009	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	688,045.76	2009LA-000005-SPM. Acuerdo de pago. Servicios Municipales: Compra de equipo de cómputo.
15433	03/06/2009	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	688,045.76	2009LA-000005-SPM. Acuerdo de pago. Recolección de basura: Compra de equipo de cómputo.
15434	03/06/2009	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	1,447,347.52	2009LA-000005-SPM. Acuerdo de pago. Hacienda e Informática: Compra de equipos de cómputo.
15435	03/06/2009	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	1,447,918.20	2009LA-000005-SPM. Acuerdo de pago. Dependencias municipales: Compra de UPS para diversas oficinas municipales.
15436	03/06/2009	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	144,791.72	2009LA-000005-SPM. Acuerdo de pago. Ley 8114, Conservación Técnica Vial: Compra de UPS para diversas oficinas municipales.
15437	03/06/2009	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	414,994.04	2009LA-000005-SPM. Acuerdo de pago. Dependencias municipales: Compra de Impresoras para diversas oficinas
15438	03/06/2009	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	1,071,687.40	2009LA-000005-SPM. Acuerdo de pago. Dependencias municipales: Compra de Impresoras para diversas oficinas
15439	03/06/2009	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	16,531.72	2009LA-000005-SPM. Acuerdo de pago. Bodega Municipal: Compra equipo de cómputo





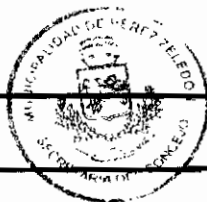
O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
15440	03/06/2009	EL COLONO VALLE FERTIL S. A	281,967.90	Aseo de Vías: Compra de chapeadora.
15441	03/06/2009	ASOC. CAMARA DE PROD DE CAÑA DE LA ZONA SUR	27,510.00	Aseo de Vías: Compra de productos químicos, para fumigar.
15442	03/06/2009	NAVARRO PORRAS BLANCA NIEVES	76,720.00	Mercado Municipal. Compra de rótulo, para identificación de oficina.
15443	03/06/2009	CASTRO CHINCHILLA JOSÉ ADÁN	400,428.00	Convención colectiva: compra de uniformes para funcionarios del Matadero Municipal.
15444	04/06/2009	MORALES PEREZ FABIO ANTONIO	360,640.00	Partidas Específicas: Compra de cañóns para El Salón Comunal El Aguila de Pejibaye.
15445	04/06/2009	ESQUESA AIRES ACONDICIONADOS LTDA.	60,000.00	Ley 8114, Conservación Técnica Vial: Mantenimiento de aires
15446	04/06/2009	PICO Y LIASA S.A.	2,305,066.78	Recolección de basura: Compra de lubricantes para camiones recolectores
15447	04/06/2009	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	3,398,888.49	Recolección de basura: Compra de lubricantes para camiones recolectores
15448	04/06/2009	DISTRIBUIDORA SUPER PAN PEREZ ZELEDON S.A.	160,000.00	Ambiente: Emparedados para entregar en actividades de ambiente
15449	05/06/2009	REFRIGERACION MATA Y MONDRAGON S.A.	65,000.00	Alcaldía e Informática: Mantenimiento y reparación de aires acondicionados.
15450	05/06/2009	CEIBOPEZ SOCIEDAD ANONIMA	70,000.00	Matadero Municipal: Reparaciones varias en las instalaciones.
15451	05/06/2009	ELECTROMATERIALES SAN ISIDRO ELECTROMA S.A.	89,175.66	Matadero Municipal: Compra de lámparas para las instalaciones.
15452	05/06/2009	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	86,955.76	Matadero Municipal: Compra de pintura para las instalaciones.
15453	05/06/2009	ASOC. NACIONAL SECRETARIAS EJEC. ASIST. EMPR. C.R.	150,000.00	Ley 8114, Pago inscripción a seminario en Asociación Nacional de Secretanas Ejecutivas y Asistentes Empresariales.
15454	05/06/2009	PRAXAIR COSTA RICA S.A.	46,282.00	Ley 8114, Conservación Técnica Vial. Compra de oxígeno y CO ₂ para taller municipal.
15455	05/06/2009	SERVICIOS ELECTROMECHANICOS CORRALES (SECOSA)	30,057.00	Ley 8114, Bacheo Mecanizado y Conservación Técnica Vial. Compra de repuestos y herramientas para maquinaria y taller municipal.
15456	05/06/2009	SUR MACK PARTES S.A.	149,716.00	Ley 8114, Bacheo Mecanizado. Compra de repuestos para maquinaria
15457	05/06/2009	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	41,430.50	Ley 8114, Bacheo Mecanizado. Compra de repuesto para maquinaria municipal.
15458	05/06/2009	BALDI MESEN MEYLIN	2,206,470.00	Ley 8114, Bacheo Mecanizado. Reparación de back hoe.
15459	05/06/2009	CERVANTES GAMBOA JOSÉ ALBERTO	180,784.00	Ley 8114, Conservación Técnica Vial. Compra de repuestos para motocicleta.
15460	05/06/2009	SUR MACK PARTES S.A.	21,576.00	Ley 8114, Conservación Técnica Vial. Compra de accesorios para taller municipal.
15461	05/06/2009	IMPRESOS ELIMAR S.A.	95,000.00	Hacienda Municipal. Compra de vinil adhesivo para Informe de cobro de tributos.
15462	08/06/2009	INTEGRACOM DE CENTROAMERICA S.A.	879,840.89	Informática: Compra de patch panel.
15463	08/06/2009	REFRIGERACION MATA Y MONDRAGON S.A.	284,200.00	Informática: Instalación de aires acondicionados y colocación de bomba de condensado.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

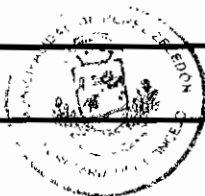
Acta no. 168-09
14 de julio de 2009

O.C.	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
15464	09/06/2009	MAYORISTA DE LLANTAS S.A.	1,078,000.00	2009LA-000006-SPM. Acuerdo de pago. Tratamiento desechos sólidos: Compra de llantas para maquinaria municipal.
15465	09/06/2009	IMPORTADORA AUTOMANIA DE CARTAGO S.A	5,269,895.00	2009LA-000006-SPM. Acuerdo de pago. Tratamiento desechos sólidos: Compra de llantas para maquinaria municipal.
15466	09/06/2009	IMPORTADORA AUTOMANIA DE CARTAGO S.A	3,276,081.00	2009LA-000006-SPM. Acuerdo de pago. Recolección de basura: Compra de llantas para maquinaria municipal.
15467	09/06/2009	SUPER SERVICIO S.A	2,279,206.00	2009LA-000006-SPM. Acuerdo de pago. Recolección de basura: Compra de llantas para maquinaria municipal.
15468	10/06/2009	BOGANTES MENDEZ JONATHAN	967,500.00	Matadero Municipal: Reparación de peladora de cerdos.
15469	10/06/2009	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	62,370.00	Matadero Municipal: Compra de tede.
15470	10/06/2009	BOGANTES MENDEZ JONATHAN	274,400.00	Matadero Municipal: Reparación de tede e Insensibilizador.
15471	10/06/2009	OFICINA COMERCIALIZADORA OFICOMER S.A.	47,046.00	Proveeduría: Compra de unidad fotoconductora para Impresora láser.
15472	10/06/2009	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	1,081,252.55	Ley 8114, Bacheo Mecanizado. Compra de repuestos para back hoe.
15473	10/06/2009	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	99,700.00	Ley 8114, Bacheo Mecanizado. Compra de repuestos para maquinaria municipal.
15474	10/06/2009	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	10,371.50	Ley 8114, Bacheo Mecanizado y Conservación Técnica Vial. Compra de repuestos para maquinaria y taller municipal.
15475	10/06/2009	MISTRAL LTDA	84,392.00	Ley 8114, Conservación Técnica Vial. Compra de repuestos para maquinaria municipal.
15476	10/06/2009	MISTRAL LTDA	54,346.00	Ley 8114, Conservación Técnica Vial. Compra de repuestos para maquinaria municipal.
15477	10/06/2009	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	32,650.00	Ley 8114, Conservación Técnica Vial. Compra de repuestos para vehículo y taller municipal.
15478	10/06/2009	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	1,060,896.00	Ley 8114, Bacheo Mecanizado. Compra de repuestos para maquinaria municipal.
15479	10/06/2009	BALDI MESEN MEYLIN	100,000.00	Ley 8114, Bacheo Mecanizado. Reparación de maquinaria.
15480	10/06/2009	CASTRO SEGURA FREDDY	45,000.00	Ley 8114, Conservación Técnica Vial. Reparación de cabezal.
15481	10/06/2009	SALAS MENDEZ JORGE EDUARDO	85,000.00	Ley 8114, Conservación Técnica Vial. Tapicería de asiento de vehículo.
15482	11/06/2009	TALLER VARGAS MATAMOROS S.A	3,864,277.00	Ley 8114, Conservación Técnica Vial. Reparación del motor del cabezal.
15483	11/06/2009	ESQUESA AIRES ACONDICIONADOS LTDA.	108,000.00	Dependencias municipales: Mantenimiento de aires acondicionados.
15484	12/06/2009	3-101-472619 S.A. (FERRETERÍA EL CRUCE)	50,000.00	Mercado Municipal. Compra de bomba para fumigar.
15485	12/06/2009	DIUNYTRA S.A. (MADERAS BOSTON)	892,307.00	Mercado Municipal: Compra de una hidrolavadora Industrial.
15486	12/06/2009	INVERSIONES COMERCIALES MATA Y CASTRO S.A.	339,080.00	Parque de Seguridad Vial: Servicio de animación actividad semana Seguridad Vial.





O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
15487	12/06/2009	ARGUEDAS RODRIGUEZ RAFAEL ANGEL	80,000.00	Parque de Seguridad Vial: Servicio de animación actividad semana Seguridad Vial.
15488	12/06/2009	MACEO CHAVARRIA MARIA FELIX	175,000.00	Parque de Seguridad Vial: Servicio de alimentación actividad semana Seguridad Vial.
15490	12/06/2009	INVERSIONES EL CINCO MENOS S.A.	119,715.00	Parque de Seguridad Vial: Servicio de alimentación actividad semana
15491	12/06/2009	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	21,720.00	Convenio MOPT-MPZ: Compra de repuestos para maquinaria.
15492	12/06/2009	CENTRO LLANTERO DEL SUR S.A.	254,760.00	Convenio MOPT-MPZ: Compra de repuestos para maquinaria.
15493	12/06/2009	CENTRO LLANTERO DEL SUR S.A.	195,020.00	Convenio MOPT-MPZ: Compra de repuestos para maquinaria.
15494	12/06/2009	CENTRO LLANTERO DEL SUR S.A.	135,240.00	Convenio MOPT-MPZ: Compra de repuestos para maquinaria.
15495	12/06/2009	CENTRO LLANTERO DEL SUR S.A.	54,880.00	Convenio MOPT-MPZ: Reparación de vehículo.
15496	12/06/2009	CENTRO LLANTERO DEL SUR S.A.	43,120.00	Convenio MOPT-MPZ: Reparación de vehículo.
15497	12/06/2009	TRACTOREPUESTOS ITALIANOS S.A.	288,120.00	Convenio MOPT-MPZ: Compra de repuestos para maquinaria.
15498	15/06/2009	TITÁN REPRESENTACIONES Y SUMINISTROS LTDA	2,737,069.00	2008LA-000005-SPM, acuerdo de pago, suministros de postes de concreto para instalación de semáforos.
15499	15/06/2009	MORA VALVERDE MARIO ALBERTO	105,000.00	Catastro: Compra de materiales para oficina.
15500	15/06/2009	CASTRO CHINCHILLA JOSÉ ADÁN	58,800.00	Convención colectiva: Compra de uniformes a funcionarios municipales de Planificación Urbana.
15501	15/06/2009	FERVA DEL NORTE S.A.	98,000.00	Matadero Municipal: Compra de materiales de limpieza.
15502	15/06/2009	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	469,481.79	Mercado Municipal: Servicio de vigilancia y seguridad.
15503	16/06/2009	DISTRIBUIDORA M. S.A.	116,000.00	Cobro Administrativo: Compra de archivo.
15504	16/06/2009	EXCURSIONES CCV S.A.	90,000.00	Servicio de transporte: Para tratar el tema sobre daños ocasionados en la agricultura por el exceso de lluvia, a realizarse en Cartago.
15505	16/06/2009	HOLST VAN PATTEN S.A.	54,372.56	Estacionómetros: Reparación de radios.
15506	16/06/2009	SMGM INTERNACIONAL S.A.	294,000.00	Matadero Municipal: Compra de materiales.
15507	16/06/2009	INTERQUIN DE GRECIA S.A.	324,870.00	Matadero Municipal: Compra de materiales de limpieza.
15508	16/06/2009	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	53,931.50	Tratamiento Desechos Sólidos: Compra de repuestos para maquinaria
15509	16/06/2009	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	28,265.00	Recolección de basura: Compra de repuestos para maquinaria.
15510	17/06/2009	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	287,890.10	Ley 8114, Bacheo Mecanizado. Compra de repuestos para maquinaria municipal.

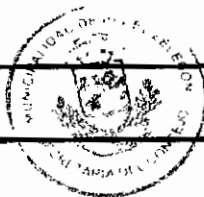


MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 168-09
14 de julio de 2009

296

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
15511	17/06/2009	SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS CORRALES (SECOSA)	105,250.00	Ley 8114, Conservación Técnica/Bacheo mecanizado. Compra de repuestos para maquinaria y taller.
15513	17/06/2009	COMERCIALIZADORA HERMAYNA S.A.	70,000.00	Ley 8114, Conservación Técnica Vial. Compra de batería para vehículo.
15514	17/06/2009	BALDI MESEN MEYLIN	40,000.00	Ley 8114, Conservación Técnica Vial. Reparación de low boy.
15515	17/06/2009	CASTRO SEGURA FREDDY	15,000.00	Ley 8114, Conservación Técnica Vial. Reparación de vehículo.
15516	17/06/2009	SUR COLOR S.A.	201,064.60	Ley 8114, Conservación Técnica Vial. Compra de pintura para taller municipal.
15517	17/06/2009	SUR COLOR S.A.	61,594.85	Ley 8114, Conservación Técnica Vial. Compra de materiales para taller municipal.
15518	17/06/2009	SUR COLOR S.A.	78,062.30	Ley 8114, Conservación Técnica Vial. Compra de materiales para taller municipal.
15519	17/06/2009	DISPOSITIVOS COMPUTACIONALES BABEL S.A.	399,764.00	Hacienda Municipal. Compra de licencias.
15520	17/06/2009	ARAYA VARGAS SILVIA	749,700.00	Catastro: Compra de mobiliario.
15521	17/06/2009	COOPEAGRI R.L.	100,000.00	Catastro. Compra de combustible.
15522	17/06/2009	COOPEAGRI R.L.	100,000.00	Catastro. Compra de combustible.
15523	17/06/2009	COOPEAGRI R.L.	30,000.00	Catastro. Compra de combustible.
15524	17/06/2009	COOPEAGRI R.L.	50,000.00	Patentes. Compra de combustible.
15525	17/06/2009	COOPEAGRI R.L.	50,000.00	Patentes. Compra de combustible.
15526	17/06/2009	COOPEAGRI R.L.	50,000.00	Cobro Administrativo. Compra de combustible.
15527	17/06/2009	COOPEAGRI R.L.	50,000.00	Cobro Administrativo. Compra de combustible.
15528	18/06/2009	F Y F CONSTRUCTORA DEL VALLE S.A.	764,400.00	Emergencias cantonales: Horas Pala excavadora en camino San Gerardo, Herradura, Río Blanco, Rivas.
15529	18/06/2009	ALGRASA S.A.	14,700,000.00	2009LA-000007-SPM. Acuerdo de Pago. Fondos Solidarios. Alquiler de maquinaria camino Zapote-Las Margaritas-Vergel, Pejibaye.
15530	18/06/2009	MOTOS DEL SUR S.A.	39,557.54	Ley 8114, Conservación Técnica Vial. Compra de repuestos para motocicleta.
15531	18/06/2009	MOTOS DEL SUR S.A.	48,761.04	Ley 8114, Conservación Técnica Vial. Compra de repuestos para motocicleta.
15532	18/06/2009	OFICINA COMERCIALIZADORA OFICOMER S.A.	82,708.50	Ley 8114, Conservación Técnica Vial. Compra de materiales de oficina.
15533	18/06/2009	MOTOS DEL SUR S.A.	60,177.00	Ley 8114, Conservación Técnica Vial. Compra de repuestos para motocicleta.
15534	19/06/2009	NAVARRO PORRAS BLANCA NIEVES	147,000.00	Ley 8114, Conservación Técnica Vial. Compra de materiales de oficina.
15535	19/06/2009	DISTRIBUIDORA M. S.A.	116,000.00	Festival Luces del Valle. Compra de archivo para la oficina
15537	19/06/2009	SUPLIDORA DE MAQUINAS Y REPARACIONES S.A.	21,800.00	Hacienda: Compra de repuesto para destructora de papel.
15538	19/06/2009	DISPOSITIVOS COMPUTACIONALES BABEL S.A.	130,752.00	Festival Luces del Valle. Compra de equipo de cómputo para la oficina
15539	19/06/2009	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	1,731,654.91	2006LN-000004-APM, acuerdo de pago. Servicio de vigilancia.
15541	22/06/2009	GMG ELECTRICA COSTA RICA S.A.	99,900.00	Ambiente: Compra de mobiliario.

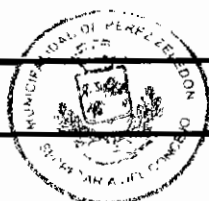


MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 168-09
14 de julio de 2009

297

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
15542	22/06/2009	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	29,785.00	Ley 8114, Conservación Técnica/Bacheo mecanizado. Compra de repuestos para maquinaria y taller.
15543	23/06/2009	OFICINA COMERCIALIZADORA OFICOMER S.A.	47,046.00	Contabilidad: Compra de una unidad fotoductora para la impresora láser.
15544	23/06/2009	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	221,941.46	2006LN-000005-APM, acuerdo de pago. Servicio de limpieza.
15545	23/06/2009	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	151,323.72	2006LN-000005-APM, acuerdo de pago. Servicio de limpieza.
15546	23/06/2009	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	151,323.72	2006LN-000005-APM, acuerdo de pago. Servicio de limpieza.
15547	23/06/2009	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	151,323.72	2006LN-000005-APM, acuerdo de pago. Servicio de limpieza.
15548	23/06/2009	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	151,323.72	2006LN-000005-APM, acuerdo de pago. Servicio de limpieza.
15549	23/06/2009	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	151,323.72	2006LN-000005-APM, acuerdo de pago. Servicio de limpieza.
15550	23/06/2009	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	151,323.72	2006LN-000005-APM, acuerdo de pago. Servicio de limpieza.
15551	23/06/2009	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	151,323.72	2006LN-000005-APM, acuerdo de pago. Servicio de limpieza.
15552	23/06/2009	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	151,323.72	2006LN-000005-APM, acuerdo de pago. Servicio de limpieza.
15553	23/06/2009	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	151,323.72	2006LN-000005-APM, acuerdo de pago. Servicio de limpieza.
15554	23/06/2009	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	151,323.72	2006LN-000005-APM, acuerdo de pago. Servicio de limpieza.
15555	23/06/2009	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	151,323.72	2006LN-000005-APM, acuerdo de pago. Servicio de limpieza.
15556	23/06/2009	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	151,323.72	2006LN-000005-APM, acuerdo de pago. Servicio de limpieza.
15557	23/06/2009	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	151,323.72	2006LN-000005-APM, acuerdo de pago. Servicio de limpieza.
15558	23/06/2009	EL CENTRO DEL SONIDO S.A.	98,659.00	Culturales: Compra de instrumentos musicales para la estudiantina de la Escuela Zavaleta, Daniel Flores.
15559	23/06/2009	EL CENTRO DEL SONIDO S.A.	169,287.00	Culturales: Compra de instrumentos musicales para la estudiantina de la Escuela Zavaleta, Daniel Flores.
15560	23/06/2009	INVERSIONES EL CINCO MENOS S.A.	99,500.00	Deportivos: Compra de balones de futbol para la Escuela de Quebradas y la Escuela Zavaleta, Daniel Flores.
15561	23/06/2009	OFICINA COMERCIALIZADORA OFICOMER S.A.	47,046.00	Secretaría Municipal: Compra de una unidad fotoductora para impresora láser.
15562	23/06/2009	HIDALGO BOLAÑOS JESÚS (cc DANILLO HIDALGO BOLAÑOS)	175,000.00	Matadero Municipal: Reparación y ampliación de peladora de cerdos.
15563	23/06/2009	CASTRO CHINCHILLA JOSÉ ADÁN	288,120.00	Aseo de Vías: Compra de uniformes para funcionarios.
15564	24/06/2009	COOPEAGRI R.L.	4,500,000.00	Ley 8114, Bacheo Mecanizado. Compra de combustible para maquinaria municipal.
15565	24/06/2009	SOLÍS FALLAS NORBERTO	4,410,000.00	Ley 8114, Bacheo Mecanizado. Compra de combustible para maquinaria municipal.
15566	24/06/2009	REFRIGERACION MATA Y MONDRAGON S.A.	32,000.00	Hacienda Municipal: Reparación de aire acondicionado.





O.C.	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
15567	24/06/2009	LIZANO FERNANDEZ WILLIAM	120,000.00	Complejo Cultural: Servicio de transporte para actividad con el Ministerio de Cultura Juventud y Complejo Cultural: Servicio de transporte para actividad con el Ministerio de Cultura Juventud y
15569	25/06/2009	LIZANO FERNANDEZ WILLIAM	80,000.00	Complejo Cultural: Servicio de transporte para actividad con el Ministerio de Cultura Juventud y Ley 8114. Conservación Técnica Vial, Inscripción al X Congreso Nacional de Geotecnia, del funcionario Ing. Juan Carlos Fonseca Ramírez.
15570	25/06/2009	ASOCIACION COSTARRICENSE DE GEOTECNIA	145,057.50	Convenio MOPT-MPZ. Reparación de alternador de pala excavadora.
15572	25/06/2009	CORRALES CORDERO JOSÉ MARÍA (TALLER ELECTR. CHEMA)	16,000.00	Convenio MOPT-MPZ. Compra de repuesto para maquinaria.
15573	25/06/2009	TRACTOREPUESTOS ITALIANOS S.A.	1,840,445.00	Hacienda Municipal. Reparaciones a mobiliario de oficina.
15574	25/06/2009	ARAYA VARGAS SILVIA	144,000.00	Hacienda Municipal. Reparaciones a mobiliario de oficina.
15575	25/06/2009	VARGAS MORA ELIVER	35,000.00	Ley 8114. Conservación Técnica Vial. Compra de herramientas para taller.
15576	25/06/2009	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	63,041.29	Mantenimiento de edificios. Compra de materiales para remodelación de oficinas.
15578	26/06/2009	3-101-472619 S.A. (FERRETERÍA EL CRUCE)	571,098.96	Mantenimiento de edificios. Compra de materiales para remodelación de oficinas.
15579	26/06/2009	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	42,360.00	Mantenimiento de edificios. Compra de materiales para remodelación de oficinas.
15580	26/06/2009	DIUNYTRA S.A. (MADERAS BOSTON)	1,057,638.30	Recolección de basura: Alquiler de camión recolector.
15581	29/06/2009	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	2,812,998.00	Informática: Compra de patch panel.
15582	29/06/2009	INTEGRACOM DE CENTROAMERICA S.A.	130,473.00	Servicios Generales: Recarga de extintores.
15583	29/06/2009	SANTA BARBARA TECHNOLOGY S.A	199,986.37	Servicios Generales: Recarga de extintores.
15584	30/06/2009	JIMENEZ FALLAS LUIS MINOR	261,000.00	Convención Colectiva: Compra de uniformes para funcionarios de Mantenimiento de Edificios.
15585	30/06/2009	RODRÍGUEZ ROJAS JULIA	264,600.00	2006LN-000004-APM, acuerdo de pago. Servicio de vigilancia.
15586	30/06/2009	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	700,160.12	Mercado Municipal. Servicio de vigilancia.
15587	30/06/2009	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	270,896.70	Terminal de Buses. Servicio de seguridad.
15588	30/06/2009	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	244,530.65	Tratamiento Desechos Sólidos: Servicio de vigilancia a la maquinaria municipal.
15589	30/06/2009	CORELLA MENA HILDA	75,000.00	Tratamiento Desechos Sólidos: Servicio de vigilancia a la maquinaria municipal.
15590	30/06/2009	CORELLA MENA HILDA	75,000.00	Tratamiento Desechos Sólidos: Servicio de vigilancia a la maquinaria municipal.
15591	30/06/2009	CORELLA MENA HILDA	75,000.00	Tratamiento Desechos Sólidos: Servicio de vigilancia a la maquinaria municipal.
15592	30/06/2009	CORELLA MENA HILDA	75,000.00	Tratamiento Desechos Sólidos: Servicio de vigilancia a la maquinaria municipal.
15593	30/06/2009	CORELLA MENA HILDA	75,000.00	Tratamiento Desechos Sólidos: Servicio de vigilancia a la maquinaria municipal.
15594	30/06/2009	CORELLA MENA HILDA	75,000.00	Tratamiento Desechos Sólidos: Servicio de vigilancia a la maquinaria municipal.





O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
15595	30/06/2009	CENTRO LLANTERO DEL SUR S.A.	10,000.00	Convenio MOPT-MPZ. Alineamiento de vehículo.
TOTAL			¢118,700,304.12	
Nota: Lo señalado en negrita corresponde a compras realizadas con acuerdo de pago, por parte del Consejo Municipal, cuyo monto es por:			¢49,249,860.45	
Monto total autorizado por la Alcaldesa Municipal			¢69,450,443.67	

8. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1670-09-DAM, y en atención a la TRA-666-09-SSC, a solicitud de la Comisión de Jurídicos, referente a reclamo por pago de licencia de distribución Multiservicios FAUMAR F&M S.A., adjunto remite copia del OFI-017-09-PST, suscrito por el Lic. Juan José Mora Cordero, Coordinador del Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada copia del documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

9. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-1685-09-DAM, remite copia del OFI-522-09-SCT, suscrito por el Lic. José Campos Fernández, Coordinador de la Unidad de Conservación Técnica Vial, sobre la solicitud de Alcantarillas de la Escuela San Andrés, e indica que la inspección se realizó mediante acta No. 429-09-SCT en compañía del señor Gerardo Vargas, miembro de la Junta de Educación de esta Escuela San Andrés.

Así mismo manifiesta que se le comunicó al señor Vargas que durante el año 2009 no es factible atender esta solicitud, ya que el cronograma de producción y entrega fue abarcado en su totalidad, sin embargo su solicitud será analizada a inicios del periodo 2010.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada copia del documento a la Junta de Educación de la Escuela San Andrés, así mismo a su Dirección.

10. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, comunica que por medio de la Licitación Pública 2008LN000007-99999 se logró el mejoramiento del aeródromo de San Isidro, indica que la licitación se adjudicó a la empresa Quebradores del Sur de Costa Rica, y que se repararán 804.02 metros de pista, se va a ampliar de 12 a 18 metros de ancho, se construirá una plataforma al final de la cabecera de alrededor de 1000 m², se construirá un retorno para el giro de las aeronaves de 90 m² en la cabecera, se colocará una carpeta asfáltica en las mismas, se aplicará pintura a la pista y a la plataforma además se suministrará y colocará una malla nueva en todo el perímetro y también se realizará un trabajo de poda, todo de acuerdo con las áreas indicadas en los planos constructivos respectivos.





Finaliza señalando que durante alrededor de tres meses no se permitirá la realización de eventos, debido a los cambios.

Al respecto el regidor Róger López Barquero manifiesta que le alegra la situación, debido a que en determinado momento el Concejo Municipal tomó un acuerdo y envió una solicitud a Aviación Civil para que se ampliara el Aeropuerto.

11. El regidor Róger López Barquero manifiesta a la señora Alcaldesa Municipal que durante su ausencia se acordó que se ampliara la lista de 28 edificios de apartamentos que había presentado, ya que la comisión consideró que es una cantidad mayor de apartamentos los que existen en el cantón.

Debido a lo anterior la señora Alcaldesa Municipal, Rosibel Ramos Madrigal responde que no todos los apartamentos deben pagar la patente, ya que solamente pagan los edificios que contengan más de cinco apartamentos, reitera que se esta llevando a cabo un operativo para detectar esos casos,

12. La señora Presidenta Municipal, Maritza Rojas Ureña recuerda a la señora Alcaldesa Municipal que anteriormente se había solicitado un criterio sobre una propiedad ubicada en el INVU el Clavel, el cual es necesario para hacer un convenio y construir un espacio para la Guardia Rural, motivo por el cual le solicita que de ser posible lo presente la próxima semana.

13. El regidor David Adolfo Araya Amador consulta a la señora Alcaldesa Municipal en que estado se encuentra el convenio para el préstamo de la compactadora de papel con ACIRA y CAIRA, ya que según recuerda para poner en uso la compactadora la Municipalidad debía trasladarla hasta sus instalaciones.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal señala que la próxima semana le informara al respecto.



**ARTICULO 5. Mociones.**

1. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR: RÓGER LÓPEZ BARQUERO, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

A petición del Comité SIEPAC, por parte de la síndica suplente del Distrito de Barú, la señora Yamileth Róman, solicita al Concejo Municipal el apoyo necesario para que el Presidente o responsable del Instituto Costarricense de Electricidad pueda recibir argumentos o peticiones anteriores que han sido expuestos y no se han dado respuestas".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Róger López Barquero.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Róger López Barquero, se avala con nueve votos.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por el regidor Róger López Barquero.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Róger López Barquero, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

2. "MOCIÓN PRESENTADA POR LOS JEFES DE FRACCIÓN, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

Que el día miércoles 09 de julio, se convocó por parte del señor Alcalde Interino, Luis García Roses a Jefes de Fracción, con la Cámara de Comercio y algunos comerciantes. Luego de analizado el tema central cual es la demarcación calle nacional que recorre desde Mc. Donald al Bar Restaurante Uno Mas, se comisiona a un miembro de la Administración, preferiblemente al Ingeniero Álvaro Barrantes Leiva, Jefes de Fracción o miembros designados por ellos y dos miembros de la Cámara de Comercio para el traslado al MOPT para solucionar el tema".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los Jefes de Fracción.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los Jefes de Fracción, se avala con nueve votos.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por los Jefes de Fracción.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los Jefes de Fracción, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

El regidor Róger López Barquero comenta que el reordenamiento vial que se ha dado en el cantón ha resuelto y agilizado mucho, pero que la demarcación de la ruta nacional que comprende desde Mc. Donald hasta el Bar Uno Mas, la cual es una de las rutas principales del comercio esta afectando grandemente a los mismos, razón por la cual se conformó una comisión para ir al MOPT y buscar una solución al respecto.





3. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

En el capítulo correspondiente a trámite de correspondencia se conoció nota suscrita por las Asociaciones de Desarrollo del Distrito de Platanares y Pejibaye, dirigida al Ingeniero Juan José Mesen, Unidad de Inspección zona 4-1 de CONAVI, en donde solicitan una explicación con respecto a los gastos incurridos con el relastreo de la ruta 329 (San Rafael de Platanares-Las Mesas de Pejibaye).

Mocionamos para que:

Este Concejo apoye las gestiones realizadas por las Asociaciones de Desarrollo del Distrito de Platanares y se solicite al Ing. Juan José Mesen informe a este Concejo Municipal al respecto".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el Concejo Municipal.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el Concejo Municipal, se avala con ocho votos, se consiga el voto negativo de la regidora Dora Chaves Vega.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por el Concejo Municipal.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el Concejo Municipal, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consiga el voto negativo de la regidora Dora Chaves Vega.

4. "MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES DEYANIRA CHAVES FONSECA Y RÓGER LÓPEZ BARQUERO, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

Este Concejo Municipal tomó un acuerdo para recibir a los señores Diputados y a la señora Presidenta de la Comisión Nacional de Emergencias para que se informe al respecto sobre los temas pendientes generados a raíz de la Tormenta Tropical Alma, que se encuentran pendientes y que la señora Alcaldesa Municipal solo informa sobre el punto específico de dragado de ríos, se solicita a los Diputados y a la Presidenta de la Comisión Nacional de Emergencias para sesionar en forma extraordinaria, se comisiona al Proceso de Secretaria para realizar dichos tramites".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Deyanira Chaves Fonseca y Róger López Barquero.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Deyanira Chaves Fonseca y Róger López Barquero, se avala con ocho votos, se consiga el voto negativo de la regidora Dora Chaves Vega.





La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por los regidores Deyanira Chaves Fonseca y Róger López Barquero.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores Deyanira Chaves Fonseca y Róger López Barquero, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consiga el voto negativo de la regidora Dora Chaves Vega.

ARTICULO 6. Asuntos de la Presidencia.

1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: SUBPROCESO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA.

DICTAMEN:

Analizada la documentación presentada por el Subproceso de Gestión Presupuestaria, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: Aprobar la Modificación Presupuestaria N°. 10-2009 en los términos de referencia contenidos en los documentos adjuntos".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.





Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria # 10-2009

SECCIÓN REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

DETALLE	TOTAL	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones
TOTAL POR OBJETO DEL GASTO	110,071,814.14	2,775,020.45	81,661,541.56	25,635,252.13
0 Remuneraciones	4,468,020.45	435,020.45		4,023,000.00
1 Servicios	11,053,322.00	1,209,336.00	3,828,486.00	6,015,500.00
2 Materiales y Suministros	3,767,964.41		2,964,683.33	803,281.08
5 Bienes Duraderos	37,324,135.05	1,130,664.00	21,400,000.00	14,793,471.05
6 Transferencias Corrientes	90,000.00		90,000.00	
9 Cuentas Especiales	53,378,372.23		53,378,372.23	





Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria # 10-2009

SECCIÓN REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE EGRESOS

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
0	REMUNERACIONES	4,458,020.45	435,020.45	0.00	4,023,000.00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	4,023,000.00	0.00	0.00	4,023,000.00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	2,023,000.00			2,023,000.00
0.01.05	Suplencias	2,000,000.00			2,000,000.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	370,108.85	370,108.85	0.00	0.00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	341,640.00	341,640.00		
0.03.03	Decimotercer mes	28,468.85	28,468.85		
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	33,309.90	33,309.90	0.00	0.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	31,601.70	31,601.70		
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1,708.20	1,708.20		
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	31,601.70	31,601.70	0.00	0.00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	16,227.90	16,227.90		
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	5,124.60	5,124.60		
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	10,249.20	10,249.20		
1	SERVICIOS	11,053,322.00	1,209,336.00	3,828,486.00	6,015,500.00
1.01	ALQUILERES	5,255,500.00	0.00	0.00	5,255,500.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	5,255,500.00			5,255,500.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1,745,336.00	1,209,336.00	36,000.00	500,000.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	436,000.00		36,000.00	400,000.00
1.03.04	Transporte de bienes	100,000.00			100,000.00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1,209,336.00	1,209,336.00		
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1,142,486.00	0.00	1,142,486.00	0.00
1.04.03	Servicios de ingeniería	40,486.00		40,486.00	
1.04.06	Servicios generales	1,050,000.00		1,050,000.00	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	52,000.00		52,000.00	





Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria # 10-2009

SECCIÓN REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE EGRESOS

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2,910,000.00	0.00	2,650,000.00	260,000.00
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	2,600,000.00		2,600,000.00	
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	310,000.00		50,000.00	260,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,767,964.41	0.00	2,964,683.33	803,281.08
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	2,564,683.33	0.00	2,564,683.33	0.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	592,000.00		592,000.00	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,366,750.00		1,366,750.00	
2.03.06	Materiales y productos de plástico	605,933.33		605,933.33	
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	400,000.00		400,000.00	
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	803,281.08	0.00	0.00	803,281.08
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	392,912.18			392,912.18
2.99.04	Textiles y vestuario	410,368.90			410,368.90
5	BIENES DURADEROS	37,324,135.05	1,130,664.00	21,400,000.00	14,793,471.05
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	37,324,135.05	1,130,664.00	21,400,000.00	14,793,471.05
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	8,400,000.00		400,000.00	8,000,000.00
5.01.02	Equipo de transporte	28,769,065.60	1,130,664.00	21,000,000.00	6,638,401.60
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	155,069.45			155,069.45
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	90,000.00	0.00	90,000.00	0.00
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	90,000.00	0.00	90,000.00	0.00
6.02.03	Ayudas a funcionarios	90,000.00		90,000.00	
9	CUENTAS ESPECIALES	53,378,372.23	0.00	53,378,372.23	0.00
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	53,378,372.23	0.00	53,378,372.23	0.00
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	53,378,372.23		53,378,372.23	
	TOTAL REBAJAR EGRESOS	110,071,814.14	2,775,020.45	81,661,541.56	25,635,252.13



Municipalidad de Pérez Zeledón**Modificación Presupuestaria # 10-2009****DETALLE REBAJAR EGRESOS****PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES**

EGRESOS PROGRAMA I		2,775,020.45	100.00
1	Administración General	1,644,356.45	59.26
3	Administración de Inversiones Propias	1,130,664.00	40.74

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

EGRESOS PROGRAMA II		81,681,541.58	100.00
1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	1,005,933.33	1.23
5	Parques y Obras de Ornato	1,900,000.00	2.33
7	Mercados, Plazas y Ferias	3,378,372.23	4.14
9	Educativos, Culturales y Deportivos	2,880,000.00	3.53
16	Depósito y tratamiento de basura	21,000,000.00	25.72
22	Seguridad Vial	90,000.00	0.11
25	Protección del medio ambiente	1,407,236.00	1.72
31	Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios	50,000,000.00	61.23

PROGRAMA III: INVERSIONES

EGRESOS PROGRAMA III		25,835,252.13	100.00
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	23,612,252.13	92.11
1	Unidad técnica de gestión vial municipal, L8114.	18,356,752.13	71.61
2	Mejoramiento superficie de rudo (Bacheo mecanizado) en los distritos del Cantón, L.8114.	5,255,500.00	20.50
6	OTROS PROYECTOS	2,023,000.00	7.89
1	Dirección Técnica y Estudios	2,023,000.00	7.89

TOTAL REBAJAR EGRESOS**110,071,814.14**

Municipalidad de Pérez Zeledón**Modificación Presupuestaria # 10-2009****SECCIÓN AUMENTAR EGRESOS****DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO**

DETALLE	TOTAL	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones
TOTAL POR OBJETO DEL GASTO	110,071,814.14	2,175,020.45	82,261,541.56	25,635,252.13
0 Remuneraciones	12,244,722.23		5,001,055.58	7,243,666.67
1 Servicios	8,225,486.00	705,000.00	7,020,486.00	500,000.00
2 Materiales y Suministros	57,219,590.22	770,020.45	45,850,000.00	10,599,569.77
6 Bienes Duraderos	25,000,000.00	700,000.00	24,300,000.00	
6 Transferencias Corrientes	7,382,015.69		90,000.00	7,292,015.69



Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria # 10-2009

SECCIÓN AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE EGRESOS

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
0	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>12,244,722.23</u>	<u>0.00</u>	<u>5,001,055.56</u>	<u>7,243,666.67</u>
0.01	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	<u>5,950,533.34</u>	<u>0.00</u>	<u>3,927,533.34</u>	<u>2,023,000.00</u>
0.01.02	Jornales	3,137,533.34		3,137,533.34	
0.01.05	Suplencias	2,813,000.00		790,000.00	2,023,000.00
0.02	<u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>	<u>4,100,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>4,100,000.00</u>
0.02.01	Tiempo extraordinario	4,100,000.00			4,100,000.00
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	<u>668,957.53</u>	<u>0.00</u>	<u>327,290.86</u>	<u>341,666.67</u>
0.03.03	Decimotercer mes	668,957.53		327,290.86	341,666.67
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>782,684.52</u>	<u>0.00</u>	<u>382,934.52</u>	<u>399,750.00</u>
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	742,546.84		363,296.84	379,250.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	40,137.68		19,637.68	20,500.00
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</u>	<u>742,546.84</u>	<u>0.00</u>	<u>363,296.84</u>	<u>379,250.00</u>
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	381,307.84		186,557.84	194,750.00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	120,413.00		58,913.00	61,500.00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	240,826.00		117,826.00	123,000.00
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>8,225,486.00</u>	<u>705,000.00</u>	<u>7,020,486.00</u>	<u>500,000.00</u>
1.01	<u>ALQUILERES</u>	<u>5,290,486.00</u>	<u>0.00</u>	<u>5,290,486.00</u>	<u>0.00</u>
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	5,290,486.00		5,290,486.00	
1.03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	<u>265,000.00</u>	<u>265,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
1.03.03	Impresión, encuademación y otros	115,000.00	115,000.00		
1.03.04	Transporte de bienes	150,000.00	150,000.00		
1.04	<u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u>	<u>1,790,000.00</u>	<u>60,000.00</u>	<u>1,730,000.00</u>	<u>0.00</u>
1.04.03	Servicios de ingeniería	380,000.00		380,000.00	
1.04.06	Servicios generales	810,000.00	60,000.00	750,000.00	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	600,000.00		600,000.00	



Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria # 10-2009

SECCIÓN AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE EGRESOS

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
1.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	800,000.00	300,000.00	0.00	500,000.00
1.05.01	Transporte dentro del país	250,000.00	100,000.00		150,000.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	550,000.00	200,000.00		350,000.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	80,000.00	80,000.00	0.00	0.00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	80,000.00	80,000.00		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	57,219,590.22	770,020.45	45,850,000.00	10,599,569.77
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,281,000.00	400,000.00	881,000.00	0.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	400,000.00	400,000.00		
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	881,000.00		881,000.00	
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00
2.02.02	Productos agroforestales	250,000.00		250,000.00	
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	54,978,569.77	0.00	44,379,000.00	10,599,569.77
2.03.01	Materiales y productos metálicos	23,539,100.00		19,539,100.00	4,000,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	25,476,469.77		18,876,900.00	6,599,569.77
2.03.03	Madera y sus derivados	725,000.00		725,000.00	
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	3,495,000.00		3,495,000.00	
2.03.06	Materiales y productos de plástico	1,193,000.00		1,193,000.00	
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	550,000.00		550,000.00	
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	215,000.00	0.00	215,000.00	0.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	165,000.00		165,000.00	
2.04.02	Repuestos y accesorios	50,000.00		50,000.00	
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	495,020.45	370,020.45	125,000.00	0.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	100,000.00		100,000.00	
2.99.04	Textiles y vestuario	50,000.00	50,000.00		
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	15,000.00		15,000.00	
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	330,020.45	320,020.45	10,000.00	



Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria # 10-2009

SECCIÓN AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE EGRESOS

CÓDI GO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>25,000,000.00</u>	<u>700,000.00</u>	<u>24,300,000.00</u>	<u>0.00</u>
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	<u>25,000,000.00</u>	<u>700,000.00</u>	<u>24,300,000.00</u>	<u>0.00</u>
5.01.02	Equipo de transporte	21,000,000.00		21,000,000.00	
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2,950,000.00	700,000.00	2,250,000.00	
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	1,050,000.00		1,050,000.00	
6	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>7,382,015.69</u>	<u>0.00</u>	<u>90,000.00</u>	<u>7,292,015.69</u>
6.03	<u>PRESTACIONES</u>	<u>90,000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>90,000.00</u>	<u>0.00</u>
6.03.01	Prestaciones legales	90,000.00		90,000.00	
6.06	<u>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO</u>	<u>7,292,015.69</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>7,292,015.69</u>
6.06.01	Indemnizaciones	7,292,015.69			7,292,015.69
	<u>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</u>	<u>110,071,814.14</u>	<u>2,175,020.45</u>	<u>82,261,541.56</u>	<u>25,635,252.13</u>





Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria # 10-2009

DETALLE AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

EGRESOS PROGRAMA I		2,175,020.45	100.00
1	Administración General	1,475,020.45	67.82
3	Administración de Inversiones Propias	700,000.00	32.18

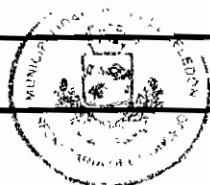
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

EGRESOS PROGRAMA II		82,261,541.55	100.00
1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	1,005,933.33	1.22
2	Recolección de Basura	21,000,000.00	25.53
3	Mantenimiento de Caminos y Calles	600,000.00	0.73
5	Parques y Obras de Ornato	1,900,000.00	2.31
7	Mercados, Plazas y Ferias	3,378,372.23	4.11
9	Educativos, Culturales y Deportivos	2,880,000.00	3.50
22	Seguridad Vial	90,000.00	0.11
25	Protección del medio ambiente	1,407,236.00	1.71
31	Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios	50,000,000.00	60.78

PROGRAMA III: INVERSIONES

EGRESOS PROGRAMA III		26,635,252.13	100.00
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	23,612,252.13	92.11
1	Unidad técnica de gestión vial municipal, L8114.	13,012,682.36	50.76
3	Rehabilitación sistemas de drenaje en caminos del cantón, L. 8114.	10,599,569.77	41.35
6	OTROS PROYECTOS	2,023,000.00	7.89
1	Dirección Técnica y Estudios	2,023,000.00	7.89

TOTAL AUMENTAR EGRESOS 110,071,814.14



Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria # 10-2009

CUADRO No. 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN			MONTO
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.	
REBAJAR EGRESOS:					AUMENTAR EGRESOS:
II-1 Aseo de Vías	1,005,933.33	II	1		Aseo de Vías
					1,005,933.33
II-7 Mercados, plazas y ferias (Campo de exposiciones)	3,378,372.23	II	7		Mercados, plazas y ferias (Campo de exposiciones)
					3,378,372.23
II-9 Educativos, culturales y deportivos (Biblioteca, recursos de lotificación)	2,500,000.00	II	9		Educativos, culturales y deportivos (Biblioteca, recursos de lotificación)
					2,500,000.00
II-16 Depósito y Tratamiento de Basura	21,000,000.00	II	2		Recolección de Basura
					21,000,000.00
III.02 Unidad Técnica, L.8114	23,612,252.13				Unidad Técnica
Mejoramiento superficie de ruedo (Bacheo mecanizado) en los distritos del Cantón, L.8114.	18,356,752.13	III	2	1	Rehabilitación sistemas de drenaje en caminos del cantón, Ley 8114
	5,255,500.00	III	2	3	
					10,599,569.77
TOTALES	51,496,557.69				51,496,557.69

Yo, Licda. Yetty Blanco Fernández, cédula de identidad 1-663-763, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones presupuestarias dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en éste documento presupuestario.

Elaborado por: Licda. Yetty Blanco Fernández
Gestión Presupuestaria

13-7-09
Fecha

Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria # 10-2009

ANEXO No. 6

**APORTES EN ESPECIE PARA
SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNALES**

#	DISTRITO	BENEFICIARIO	NOMBRE DE LA OBRA	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA	TOTAL
1	San Isidro	Junta de Educación Escuela Pavones	II Etapa construcción Salón Multiuso de Pavones	Art. 62 del Código Municipal	Materiales y Suministros	5,000,000.00
2	General	Asoc. Desarrollo Integral La Hermosa	Reconstrucción de 40 m2 planche en la cocina del Salón Multiuso de la Hermosa y levantamiento de 7m lineales de pared por 1 metro de alto	Art. 62 del Código Municipal	Materiales y Suministros	833,333.33
3	General	Asoc. Desarrollo Integral Peñas Blancas	Reparación de estructura de puente Calle La Presa mas dos cabezales, construcción de cabezales en Calle Jimenez y cunetas en Calle Hidalgo	Art. 62 del Código Municipal	Materiales y Suministros	833,333.33
4	General	Asoc. Desarrollo Integral General Viejo	Levantamiento y reparación del piso del Salón Comunal de General Viejo	Art. 62 del Código Municipal	Materiales y Suministros	833,333.33
5	General	Asoc. Desarrollo Integral Miraflores y Santa Cruz, General Viejo	Construcción de I Etapa de contrapiso, Salón Comunal de Santa Cruz	Art. 62 del Código Municipal	Materiales y Suministros	416,666.66
6	General	Asoc. Desarrollo Integral Miraflores y Santa Cruz, General Viejo	Repello de piso y pared de Fondo, Salon Multiuso de Miraflores	Art. 62 del Código Municipal	Materiales y Suministros	416,666.67
7	General	Asoc. Desarrollo Integral La Linda, San Blas y San Luis	Cementado de Cuesta San Luis	Art. 62 del Código Municipal	Materiales y Suministros	833,333.34
8	General	Asoc. Desarrollo Integral de Santa Elena	Fortalecimiento de infraestructura comunitaria de Santa Elena de General	Art. 62 del Código Municipal	Materiales y Suministros	833,333.34
9	Rivas	Asoc. Desarrollo Integral Buena Vista	I Etapa Salón Comunal de Palmita de Rivas	Art. 62 del Código Municipal	Materiales y Suministros	5,000,000.00
10	San Pedro	Asoc. Desarrollo Integral de Santiago de San Pedro	Compra de Lastre para camino de Santiago	Art. 62 del Código Municipal	Materiales y Suministros	625,000.00
11	San Pedro	Asoc. Desarrollo Integral de Santiago de San Pedro	Techada de la Cocina de la Plaza de futbol y los vestidores, San Jeronimo de San Pedro	Art. 62 del Código Municipal	Materiales y Suministros	625,000.00
12	San Pedro	Asoc. Desarrollo Integral de San Pedro	Compra de materiales para confección de alcantarillas de 1,20 para colocación paso de Quebrada (Arenilla-San Pedro)	Art. 62 del Código Municipal	Materiales y Suministros	625,000.00
13	San Pedro	Asoc. Desarrollo Integral Tambor de San Pedro	Contratación de maquinaria para ampliación de 200 metros, camino de Abastecedor a Iglesia Catolica Tambor de San Pedro	Art. 62 del Código Municipal	Servicios	625,000.00
14	San Pedro	Asoc. Desarrollo Integral de La Unión de San Pedro	Alumbrado salón de actividades sociales de La Unión	Art. 62 del Código Municipal	Servicios	625,000.00
15	San Pedro	Asoc. Desarrollo Integral de Fatima de San Pedro	I Etapa techado de la verja frente a la Escuela de Fatima.	Art. 62 del Código Municipal	Materiales y Suministros	625,000.00
16	San Pedro	Asoc. Desarrollo Integral de Santo Domingo	Cambio de zinc del Salón Comunal de Santo Domingo	Art. 62 del Código Municipal	Materiales y Suministros	625,000.00
17	San Pedro	Asoc. Desarrollo Integral San Rafael	Compra de alcantarillas de 60 cm y 30 cm	Art. 62 del Código Municipal	Materiales y Suministros	625,000.00
18	Platanares	Junta de Educación Escuela Aguas Buenas de Platanares	Conclusión del Proyecto del Comedor Escolar	Art. 62 del Código Municipal	Materiales y Suministros	2,000,000.00
19	Platanares	Asoc. Desarrollo Integral de Bolivia de Platanares	Compra de mobiliario y equipo para Salon Multiuso	Art. 62 del Código Municipal	Materiales y Suministros y Bienes Duraderos	2,000,000.00

Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria # 10-2009

ANEXO No. 6

**APORTES EN ESPECIE PARA
SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNALES**

#	DISTRITO	BENEFICIARIO	NOMBRE DE LA OBRA	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA	TOTAL
20	Platanares	Asoc. Desarrollo Integral de San Carlos	Compra de mobiliario para Salón Comunal de San Carlos	Art. 62 del Código Municipal	Bienes Duraderos	1,000,000.00
21	Pejibaye	Asoc. Desarrollo Integral de Pejibaye	Mejoras Calle de Villa Hermosa	Art. 62 del Código Municipal	Servicios	1,000,000.00
22	Pejibaye	Asoc. Desarrollo Integral de Pejibaye	Mejoras Calle Urbanas de Pejibaye Centro	Art. 62 del Código Municipal	Servicios	2,000,000.00
23	Pejibaye	Asoc. Desarrollo Integral de Pejibaye	Pago de Material para Calles de San Martín	Art. 62 del Código Municipal	Servicios	1,000,000.00
24	Pejibaye	Junta de Educación Escuela Santa Fé	Mejoras Casa del Maestro de la Escuela Santa Fé	Art. 62 del Código Municipal	Materiales y Suministros	1,000,000.00
25	Cajón	Asoc. Desarrollo Integral El Carmen de Cajón	Asfaltado de Cuadrantes Cajón centro	Art. 62 del Código Municipal	Materiales y Suministros	5,000,000.00
26	Barú	Asoc. Desarrollo Integral de San Salvador	I Etapa Iluminación de la Cancha de Fútbol de San Salvador	Art. 62 del Código Municipal	Materiales y Suministros	5,000,000.00
27	Rio Nuevo	Asoc. Desarrollo Integral de San Cayetano	II Etapa Salón Comunal San Cayetano	Art. 62 del Código Municipal	Materiales y Suministros	1,000,000.00
28	Rio Nuevo	Junta de Educación Escuela Santa Marta	Malla perimetral para lote de la Escuela nueva de Santa Marta	Art. 62 del Código Municipal	Materiales y Suministros	1,000,000.00
29	Rio Nuevo	Asoc. Desarrollo Integral California y Santa Lucía	II Etapa Cocina Comunal de Santa Lucía	Art. 62 del Código Municipal	Materiales y Suministros	1,000,000.00
30	Rio Nuevo	Junta de Educación Escuela El Llano	Colocación de malla cercando el perímetro del lote escolar Escuela El Llano	Art. 62 del Código Municipal	Materiales y Suministros	1,000,000.00
31	Rio Nuevo	Junta de Educación Escuela Santa Rosa	I Etapa malla Escuela Santa Rosa	Art. 62 del Código Municipal	Materiales y Suministros	1,000,000.00
32	Páramo	Asoc. Desarrollo Integral de Santa Eduvigis	II Etapa reconstrucción Cocina Comunal de Santa Eduvigis	Art. 62 del Código Municipal	Materiales y Suministros	1,500,000.00
33	Páramo	Asoc. Desarrollo Integral La Ese	Reconstrucción de un lado del Salón Comunal de La Ese	Art. 62 del Código Municipal	Materiales y Suministros	1,000,000.00
34	Páramo	Asoc. Desarrollo Integral División	I Etapa reconstrucción Cocina Comunal Alto de Jaujar	Art. 62 del Código Municipal	Materiales y Suministros	500,000.00
35	Páramo	Asoc. Desarrollo Integral División	Colocación de malla en la cancha de fútbol de Macho Mora	Art. 62 del Código Municipal	Materiales y Suministros	500,000.00
36	Páramo	Asoc. Agricultores de Providencia de Páramo	Instalación Eléctrica en el Salón Comunal de Providencia	Art. 62 del Código Municipal	Materiales y Suministros	500,000.00
37	Páramo	Asoc. Administradora de Acueducto, San Rafael Norte-La Ese	Seguimiento al proyecto Acueducto de Matazanos	Art. 62 del Código Municipal	Materiales y Suministros	1,000,000.00
TOTAL ASIGNADO.....						50,000,000.00

Elaborado por: Lorena Valverde Rivera

Asistente Despacho de la Alcaldía

07-07-09

Fecha

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA I

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Se rebajan ₡341.640 de restricción al ejercicio liberal de la profesión, ₡28.468,85 de décimo tercer mes, más las cargas sociales correspondientes. Además se rebajan ₡1.209.336 de servicios comerciales y financieros.

ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS

En Hacienda se rebajan ₡1.130.664 de equipo de transporte.

PROGRAMA II

ASEO DE VÍAS

Se rebajan ₡605.933,33 de materiales y productos de uso en la construcción más ₡400 mil en herramientas, repuestos y accesorios.

PARQUES Y OBRAS DE ORNATO

Se rebajan ₡950 mil de servicios generales, ₡550 mil de materiales y productos de uso en la construcción más ₡400 mil de maquinaria, equipo y mobiliario.

MERCADO PLAZAS Y FERIAS

En el Campo de exposiciones se rebajan ₡3.378.372,23 de sumas con destino específico sin asignación presupuestaria para mantenimiento operativo del servicio.

EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS

En la Biblioteca se rebajan de recursos propios ₡36 mil de servicios comerciales y financieros, ₡152 mil de servicios de gestión y apoyo, ₡150 mil de mantenimiento y reparación, más ₡42 mil de materiales y productos de uso en la construcción. De recursos de lotificación se rebajan ₡2.5 millones de mantenimiento y reparación.

DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA

Se rebaja ₡21 millones de maquinaria, equipo y mobiliario.

SEGURIDAD VIAL

Se rebajan ¢90 mil de transferencias corrientes a personas (recursos propios).

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

De los recursos propios asignados se rebajan ¢40.486 de servicios de gestión y apoyo.

De recursos propios de la Finca municipal se rebajan ¢1.366.750 de materiales y productos de uso en la construcción.

APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS

Se rebajan ¢50 millones sumas con destino específico sin asignación presupuestaria para 37 proyectos comunitarios del cantón.

PROGRAMA III

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL. L.8114.

Se rebajan de servicios: ¢2 millones de suplencias, ¢500 mil de servicios comerciales y financieros, ¢260 mil de mantenimiento y reparación, ¢803.281,08 de útiles, materiales y suministros diversos más ¢14.793.471,05 de maquinaria, equipo y mobiliario. Lo anterior según acuerdo de JVC en sesión ordinaria 003-09 celebrada el 03-07-09, homologado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 167-09 del 07 de julio de 2009.

MEJORAMIENTO SUPERFICIE DE RUEDO, (bacheo mecanizado) EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN. L.8114.

Se rebajan ¢5.255.500 de alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario. Lo anterior según acuerdo de JVC en sesión ordinaria 003-09 celebrada el 03-07-09, homologado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 167-09 del 07 de julio de 2009.

DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS

Se rebajan ¢2.023 mil de sueldos para cargos fijos.

AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA I

ADMINISTRACIÓN GENERAL

En Hacienda se incluyen ¢150 mil en servicios comerciales y financieros, ¢60 mil en servicios de gestión y apoyo, ¢300 mil en gastos de viaje y transporte, ¢80 mil en mantenimiento y reparación, ¢400 mil en productos químicos y conexos más ¢50 mil en útiles, materiales y suministros diversos para complementar el monto incluido en el presupuesto ordinario para servicio de grúa SM 3440, mantenimiento flotilla del proceso y uniformes para inspectores de campo.

En Servicios Generales se incluyen ¢115 mil en servicios comerciales y financieros más ¢320.020,45 en útiles, materiales y suministros diversos, para la confección de accesorios de gafetes de los colaboradores municipales.

ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS

Se incluyen ¢700 mil en equipo y mobiliario de oficina de Hacienda, para la adquisición de un aire acondicionado.

PROGRAMA II

ASEO DE VÍAS

Se asignan ¢790 mil en suplencias más las correspondientes cargas sociales, para cubrir las vacaciones de los funcionarios titulares.

RECOLECCIÓN DE BASURA

Se incluyen ¢21 millones en equipo de transporte para la compra de camión.

MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES

Se asignan ¢600 mil en servicios de gestión y apoyo para contratar un dinamitado en cumplimiento a la orden de la Sala Constitucional, según expediente REC-006-09-DAM.

PARQUES Y OBRAS DE ORNATO

Se incluyen ¢250 mil en alimentos y productos agropecuarios, ¢1.2 millones en materiales y productos de uso en la construcción, ¢50 mil en herramientas, repuestos y accesorios, más ¢400 mil en maquinaria y equipo diverso, para la construcción del muro de contención en propiedad colindante con terreno municipal y compra de una máquina chapeadora.

MERCADO PLAZAS Y FERIAS

En el Campo de exposiciones se incluyen ¢2.064.166,67 en jornales, más las cargas sociales respectivas, y ¢750 mil en servicios de gestión y apoyo, para brindar vigilancia a las instalaciones y contratar el servicio de chápea durante los meses de julio a diciembre del presente año.

EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS

En la Biblioteca se incluyen de recursos propios ¢380 mil en servicios de gestión y apoyo para la contratación de un ingeniero eléctrico y diseño de los planos.

De los recursos de lotificación L.6282, se asignan en la Biblioteca ¢100 mil en productos químicos y conexos, ¢2.3 millones en materiales y productos de uso en la construcción más ¢100 mil en herramientas, repuestos y accesorios para remodelación de escaleras de la sala de audiovisuales, construcción de rampas de acceso a las instalaciones de la Biblioteca Pública.

SEGURIDAD VIAL

Con recursos propios se incluyen ¢90 mil en prestaciones legales, para liquidación al funcionario que laboró durante el proceso de nombramiento de plaza nueva.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

De recursos de Finca municipal propios se asignan ¢1.073.366,67 en jornales más las cargas sociales correspondientes, para concluir cerca de la Finca.

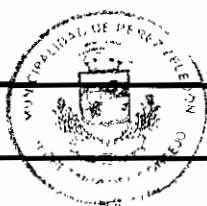
De recursos propios se incluyen ¢40.486 en alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario para saldar cuenta registrada con saldo negativo.

APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS

Se incluyen ¢5.250.000 en alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, ¢781 mil en productos químicos y conexos, ¢40.879.000 en materiales y productos de uso en la construcción, ¢65 mil en herramientas, repuestos y accesorios, ¢125 mil en útiles, materiales y suministros diversos más ¢2.250 millones en equipo y mobiliario de oficina y ¢650 mil en maquinaria y equipo diverso, para:



#	DISTRITO	NOMBRE DE LA OBRA	TOTAL
1	San Isidro	II Etapa construcción Salón Multiuso de Pavones	5.000.000,00
2	General	Reconstrucción de 40 m2 planche en la cocina del Salón Multiuso de la Hermosa y levantamiento de 7m lineales de pared por 1 metro de alto	833.333,33
3	General	Reparación de estructura de puente Calle La Presa mas dos cabezales, construcción de cabezales en Calle Jiménez y cunetas en Calle Hidalgo	833.333,33
4	General	Levantamiento y reparación del piso del Salón Comunal de General Viejo	833.333,33
5	General	Construcción de I Etapa de contrapiso, Salón Comunal de Santa Cruz	416.666,66
6	General	Repello de piso y pared de Fondo, Salón Multiuso de Miraflores	416.666,67
7	General	Cementado de Cuesta San Luis	833.333,34
8	General	Fortalecimiento de infraestructura comunitaria de Santa Elena de General	833.333,34
9	Rivas	I Etapa Salón Comunal de Palmita de Rivas	5.000.000,00
10	San Pedro	Compra de Lastre para camino de Santiago	625.000,00
11	San Pedro	Techada de la cocina de la plaza de futbol y los vestidores, San Jerónimo de San Pedro	625.000,00
12	San Pedro	Compra de materiales para confección de alcantarillas de 1,20 para colocación paso de Quebrada (Arenilla-San Pedro)	625.000,00
13	San Pedro	Contratación de maquinaria para ampliación de 200 metros, camino de Abastecedor a Iglesia Católica Tambor de San Pedro	625.000,00
14	San Pedro	Alumbrado salón de actividades sociales de La Unión	625.000,00
15	San Pedro	I Etapa techado de la verja frente a la Escuela de Fátima.	625.000,00
16	San Pedro	Cambio de zinc del Salón Comunal de Santo Domingo	625.000,00
17	San Pedro	Compra de alcantarillas de 60 cm y 30 cm	625.000,00
18	Platanares	Conclusión del Proyecto del Comedor Escolar	2.000.000,00
19	Platanares	Compra de mobiliario y equipo para Salón Multiuso	2.000.000,00
20	Platanares	Compra de mobiliario para Salón Comunal de San Carlos	1.000.000,00
21	Pejibaye	Mejoras Calle de Villa Hermosa	1.000.000,00
22	Pejibaye	Mejoras Calle Urbanas de Pejibaye Centro	2.000.000,00
23	Pejibaye	Pago de Material para Calles de San Martín	1.000.000,00
24	Pejibaye	Mejoras Casa del Maestro de la Escuela Santa Fé	1.000.000,00
25	Cajón	Asfaltado de Cuadrantes Cajón centro	5.000.000,00
26	Barú	I Etapa Iluminación de la Cancha de Futbol de San Salvador	5.000.000,00
27	Río Nuevo	II Etapa Salón Comunal San Cayetano	1.000.000,00
28	Río Nuevo	Malla perimetral para lote de la Escuela nueva de Santa Marta	1.000.000,00





#	DISTRITO	NOMBRE DE LA OBRA	TOTAL
29	Río Nuevo	II Etapa Cocina Comunal de Santa Lucia	1.000.000,00
30	Río Nuevo	Colocación de malla cercando el perímetro del lote escolar Escuela El Llano	1.000.000,00
31	Río Nuevo	I Etapa malla Escuela Santa Rosa	1.000.000,00
32	Páramo	II Etapa reconstrucción Cocina Comunal de Santa Eduvigis	1.500.000,00
33	Páramo	Reconstrucción de un lado del Salón Comunal de La Ese	1.000.000,00
34	Páramo	I Etapa reconstrucción Cocina Comunal Alto de Jaular	500.000,00
35	Páramo	Colocación de malla en la cancha de futbol de Macho Mora	500.000,00
36	Páramo	Instalación Eléctrica en el Salón Comunal de Providencia	500.000,00
37	Páramo	Seguimiento al proyecto Acueducto de Matazanos	1.000.000,00

PROGRAMA III

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, L.8114.

Se aumentan ₡4.1 millones en tiempo extraordinario, más las cargas sociales correspondientes.

En servicios se asignan ₡150 mil en transporte dentro del país más ₡350 mil en viáticos dentro del país para reforzar contenido presupuestario asignado al proyecto.

En indemnizaciones se asignan ₡7.292.015,69.

Lo anterior según acuerdo de JVC en sesión ordinaria 003-09 celebrada el 03-07-09, homologado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 167-09 del 07 de julio de 2009.

REHABILITACIÓN SISTEMAS DE DRENAJE EN CAMINOS DEL CANTÓN, LEY 8114

Se aumentan ₡4 millones en materiales y productos metálicos, más ₡6.599.569,77 en materiales y productos minerales y asfálticos. Lo anterior según acuerdo de JVC en sesión ordinaria 003-09 celebrada el 03-07-09, homologado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 167-09 del 07 de julio de 2009.

DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS

Se incluyen ₡2.023 millones en suplencias por permiso sin goce de salario por 6 meses y ascenso interino de un mes.

Hecho por: Licda. Yetty Blanco Fernández MBA.
Gestión Presupuestaria

14-07-09
Fecha





2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ADMINISTRACIÓN-PROVEEDURÍA.

Asunto: Información de publicación de audiencia para la elaboración del cartel de la Licitación Pública Nacional para la construcción de la primera etapa de las áreas administrativas del Estadio Municipal de Pérez Zeledón.

Recomendación: Los miembros de esta Comisión hacemos del conocimiento a los miembros del Concejo que la audiencia pública se realizará el 20 de julio a las 10:00 a.m. en el Salón de Sesiones, así mismo solicitamos a la Secretaría, invitar al Comité Cantonal de Deportes, a la vez solicitamos a la Administración se realicen los trámites correspondientes y convocatorias internas a los funcionarios que corresponda, según el artículo 53 del reglamento y la Ley de Contratación Administrativa, por otra parte instamos a los miembros del Concejo: Acudir a dicha audiencia".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

El regidor Róger López Barquero hace uso de la palabra y aprovechando la presencia de los medios de comunicación invita a los profesionales competentes en el tema para que participen en dicha audiencia.

3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: PROVEEDURÍA-ADMINISTRACIÓN.

DICTAMEN:

Asunto: Recomendación de adjudicación de la Licitación Abreviada 2009LA-000008-SPM "Compra de vehículo Pick Up 4x4 para conservación Técnico Vial".

La oferta se realizó el 8 de julio del dos mil nueve y dos empresas retiraron el cartel:

1. Purdy Motor S.A.
2. Maquinaria y Tractores LTDA-

En apego a lo establecido por la ley y el Reglamento de Contratación Administrativa, se recomienda adjudicar este proceso licitatorio de la siguiente manera:

A la empresa Purdy Motor S.A, línea 1, vehículo marca Toyota estilo Hilux HT73, tipo rural, doble tracción, turbo diesel, garantía tres años o con garantía de 100.000 kilómetros, por un monto total de \$27.750,00.

Solicitamos adjudicación en firme, acuerdo de pago en el momento en que se entregue el vehículo a nombre de la empresa mencionada y autorización para que la señora Alcaldesa firme el contrato respectivo".





La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE BECAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.

DICTAMEN:

Asunto: Vista la solicitud presentada por la Sra. Jenny Marín Valverde, Coordinadora del Archivo Central, en donde informa que el Órgano Colegiado concedente de las becas para Archiveros Municipales Iberoamericanos 2009 le han seleccionado como candidata provisional para el disfrute de una beca, razón por la cual solicita apoyo económico para poder sufragar los gastos por concepto de viáticos en cuanto a las cenas.

Esta Comisión recomienda al Concejo:

Conceder a la Sra. Marín Valverde una beca, la cual cubrirá el monto indicado en el oficio de previa cita y con la cual se cubrirán las cenas, durante su estadía de cuatro semanas en el Archivo Municipal del Ayuntamiento de Alcobendas, Madrid España".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Becas.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Becas, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor David Adolfo Araya Amador.

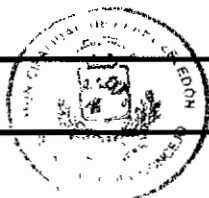
5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE BECAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

Esta comisión comunica a los funcionarios Municipales:

Que se da apertura al período de recepción de solicitudes para otorgamiento de becas, dándose prioridad a aquellos funcionarios que desean o se encuentren concluyendo estudios primarios y secundarios o cursos de formación en Instituciones calificadas, solicitudes que deberán cumplir con los requisitos para ello señalados en el reglamento de becas a funcionarios".

El regidor David Adolfo Araya Amador consulta ¿si en el presente informe se da la posibilidad a los estudiantes Universitarios de optar por una beca?.



Al respecto la señora Presidenta Municipal, Maritza Rojas Ureña indica que se esta comunicando a los funcionarios municipales que pueden optar por una beca en primaria, secundaria u otros cursos en Instituciones calificadas, además manifiesta que para optar por una beca, los mismos deben cumplir con el Reglamento de Becas.

El regidor David Adolfo Araya Amador recuerda que la Municipalidad había tomado como política, no otorgar becas a funcionarios municipales para obtener Bachilleratos, Licenciaturas o Maestrías e indica *"de aquí estaban saliendo muchos Master a costa de las arcas municipales, que duraban trabajando un año después de ese título y luego se iban para otra empresa, entonces yo no considero conveniente que se vuelva a abrir la puerta para que vuelva a pasar precisamente lo mismo"*.

La señora Presidenta Municipal, aclara que no se está violentando dicho acuerdo, procede a dar lectura nuevamente del dictamen e indica que en ningún momento en el dictamen se señala que sea para sacar estudios superiores.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Becas.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Becas, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
ALCALDÍA MUNICIPAL.

DICTAMEN:

Visto el OFI-1570-09-DAM, suscrito por la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, que es respuesta a solicitud planteada por el señor Humberto Naranjo Amador, vecino de San Antonio de Pejibaye, esta Comisión recomienda al Concejo:

Informar al Sr. Naranjo Amador que el camino por él solicitado se encuentra registrado bajo el código c-1-19-1109, lo que indica que ese camino ya ha sido declarado como público".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.



7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: CATARINO RIVAS RIVAS.

DICTAMEN:

Analizado el documento OFI-1550-09-DAM que es criterio con respecto a solicitud presentada, esta comisión recomienda al Concejo:

Informarle al Sr. Rivas que luego de realizar inspecciones en el lugar, se logró determinar que dicha solicitud no cumple con los requisitos mínimos estipulados en la Ley de Planificación y en el Reglamento de Control Nacional de Fraccionamiento y Urbanizaciones; por lo que esta comisión recomienda rechazar la solicitud planteada hasta cuando se cumpla con los requisitos.

Se adjunta lista de requisitos a cumplir".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

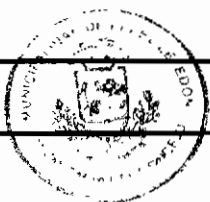
8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

Visto el OFI-1405-09-DAM referente a los requisitos y procedimientos para previa firma de escritura de la Alcaldesa Municipal. Esta comisión solicita al Concejo Municipal que antes de emitir criterio por la comisión, se envíe el expediente con todos los requisitos para su aprobación, para ser trasladado al Concejo Municipal".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda, se aprueba con nueve votos.



9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

Esta Comisión solicita el traslado del documento del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, para que la Administración emita criterio legal, al proceso de Asesoría Legal, para analizar que tan vinculante es con las políticas de nuestra Municipalidad".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda, se aprueba con nueve votos.

10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

Vista la solicitud de vecinos de las Juntas de Pacuar esta comisión recomienda al Concejo Municipal se solicite criterio de la Administración, para la donación de lote plano SJ-53074-92, ubicado en el Distrito de Daniel Flores, se solicita se realice en término de ley y presentar Informe ante el Concejo Municipal".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda, se aprueba con nueve votos.

11. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

Visto el oficio CIR-001-09-PPL, donde se indica el proceso de evaluación del POA 1 semestre 2009. Esta comisión nombra al señor Gilberto Monge Ortiz, como representante de vivienda y que coordine con la Licda. Kattia Valverde Cruz, lo referente, además de la señora Jahel Lizano Barrantes".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda, se aprueba con nueve votos.

12. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

Visto OFI-120-08-SSC, traspaso de lotes en el proyecto el Clavel, en sesión ordinaria se solicita a la Administración gestionar lo pertinente, acuerdo sesión ordinaria 156-09, art. 4), inc. 12) celebrada el 21 de abril de 2009".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda, se aprueba con nueve votos.

13. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

Se conoce la TRA-291-09-SSC, OFI-448-08-DAM, OPJ-003-PST, sobre el control de la aplicación 8114 en presunta violación de dicha ley el PST resume:

1. Que la sanción deriva en la potestad de Imperio Estado.
2. Que las sanciones son correctivas en sujetos particulares, sobre lo cual el aparato público tiene relación de sujeción especial.
3. La potestad disciplinaria.
 - a. Solo la puede ejercer el órgano competente.
 - b. Es facultativa.
 - c. Es discrecional.
 - d. Es proporcional entre falta y sanción.
4. Refiere al PST que el criterio de la Comisión de Obras del Concejo Municipal es un juicio de valor y no combate la decisión de la Alcaldía Municipal.
5. Tomar nota del criterio".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda, se aprueba con nueve votos.



14. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

Archivar los documentos OFI-049-09-PAM, OFI-024-09-PAM, nota de la Asociación de Desarrollo sobre miembro del Comité Cantonal, Pronunciamiento del Contencioso Administrativo, ambos mal admitidos".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda, se aprueba con nueve votos.

15. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

Se conoce el OFI-1352-09-DAM, informe en relación a destrucción de Gallera el sábado 16 de mayo de 2009, esta comisión considera:

Luego del análisis del oficio supra indicado la participación municipal fue la correcta, se solicita a la Auditoría Interna Municipal, investigue que recursos se utilizaron para dicha demolición, que contengan los elementos de bitácoras y testigos".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto del regidor David Adolfo Araya Amador.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca manifiesta que el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos es bastante acertado cuando se solicita que se tomen en cuenta las bitácoras, e indica que también se puede solicitar a los medios que realizaron la grabación, cuales fueron las máquinas y funcionarios que estuvieron presentes en dicho lugar.

Externa que un informe de la Auditoría le dejó muy insatisfecha, que fue cuando se le solicitó la información con relación al camino que se estaba pavimentando en el Residencial Halder y que la Auditoría señaló que no se había violentado ningún acuerdo municipal, externa que el Concejo Municipal tomó el acuerdo posterior al inicio del trabajo de la ruta, de lo cual manifiesta son testigos varios regidores quienes al finalizar la sesión se hicieron presentes en dicha ruta y pudieron constatar que el trabajo estaba iniciado aproximadamente ocho días antes, reitera que le aparece acertado de la comisión que brinden pistas a la Auditoría para que no fallen en ese sentido.





A petición realizada por la regidora Deyanira Chaves Fonseca, se transcribe textualmente la intervención de la señora Alcaldesa Municipal.

La señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal, expresa lo siguiente:

"Yo sinceramente pienso que no se puede estar dejando en el aire ante los medios de comunicación y toda la gente que nos esta viendo, este tema de la gallera, se puede investigar todo lo que se quiera y que la Auditoría investigue todo, ino hay ningún problema doña Deyanira!, las máquinas que se utilizaron son de la Municipalidad de Pérez Zeledón, la pala y el back hoe son de la Municipalidad de Pérez Zeledón, la orden de demolición fue dada por el Director de SENASA, con apoyo de esta Alcaldesa, los funcionarios que estuvieron ahí, fueron de la Municipalidad de Pérez Zeledón. No tenemos ningún miedo al respecto, hicimos lo correcto, lo que se tenía que hacer y lo que se tiene que hacer en muchas galleras de este cantón.

Así es, que de una vez se tome en acta y si éste Concejo quiere iniciar un procedimiento o algo por esa situación, ¿que lo hagan?, no hay ningún problema, pero yo no se ¿que es el problema?, que la Auditoría pregunte, ¿quienes participaron?, si quieren les traigo el número de placa el martes y los nombres de los funcionarios que participaron en esa actividad; porque no tenemos nada que esconder, porque todo fue totalmente legal como se hizo esa actividad, entonces, yo lo que pienso y con todo respeto es decirles, icuando se dice que esta a derecho!, pero aún así, se le pide a la Auditoría con muchísimo gusto, no se lo tienen que pedir a la Auditoría nosotros mismos les podemos traer los números de placas y las personas que participaron en eso, porque fue totalmente apegado a la ley, porque en esta Municipalidad trabajan profesionales, y sabemos lo que estamos haciendo, icometemos errores!, pero en este tipo de asuntos no se pueden cometer errores.

Yo pienso, que con todo el respeto que ustedes se merecen, es bueno que se deje de estar en el aire el tema de la gallera, de que, ¿si se hizo malo o bueno?, y si alguien tiene que apechugar apechugo yo, yo fui la que di la orden para que esa pala entrara, yo fui la que di la orden para que ese back hoe entrara, yo fui la que di la orden para que esos funcionarios fueran a hacer ese operativo, yo Rosibel Ramos y todo fue apegado a la ley. Porque a mi, me deja mucho entrever de que se diga que la Auditoría y el tema de la gallera, ¿eso no puede ser?, yo pienso que no es para usted don Róger o para don David, entrar en discusión sobre el tema, pero sinceramente duele en el corazón de que un trabajo tan importante, que fue planeado casi durante cuatro meses en reuniones de instituciones, como el Ministerio de Salud, SENASA, Municipalidad de Pérez Zeledón, OIJ, Fuerza Pública, todos los que participamos en eso, fue un operativo excelente el que se realizó, en donde, ¿ni siquiera salió información?, todo se contempló para hacer ese operativo, y ¿que a estas alturas todavía andemos hablando del asunto?, pero, con muchísimo gusto, es mas doña Lucrecia la próxima semana se trae un informe de cuales fueron las máquinas que participaron, y una lista de todos los funcionarios que participaron en esa actividad".

El regidor David Adolfo Araya Amador felicita a la señora Alcaldesa Municipal por el trabajo realizado en conjunto con las demás instituciones del gobierno, añade que el sentido del informe era solicitarle una rendición de cuentas, externa que las Auditorías tanto internas como externas no son inquisidores, ya que investigan de una forma independiente y objetiva, además que un Auditor Interno responsable se apegaría a lo que le exige su ética profesional, añade que personalmente siente alegría de ver que la Municipalidad de Pérez Zeledón este actuando y haciendo cumplir las leyes del país.



La regidora Deyanira Chaves Fonseca indica que sabe que los funcionarios municipales están haciendo un trabajo bien hecho y que en buena hora se presentó la situación en la gallera, ya que estaba afectando al cantón, así mismo manifiesta que desconoce el porqué la señora Alcaldesa Municipal se molesta por el informe de la Comisión, el cual indica surge a raíz de la documentación que ha ingresado al Concejo Municipal, seguidamente comenta que el Auditor es un ente que permite aclarar eventos, y que ella da algunos puntos de referencia a la Auditoría, pensando en que no les falle, ya que siente que les falló en un informe anterior.

Continúa indicando que felicita a las personas que realizaron el trabajo e indica que desea que lo sigan haciendo, ya que son muchas las galleras que funcionan en el cantón de Pérez Zeledón, como lo es en Peñas Blancas, Santa Elena, Cajón, Pejibaye, entre otras galleras clandestinas que funcionan en los patios de las viviendas e inclusive con ventas de alimentos y la presencia de menores de edad.

16. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

DICTAMEN:

Visto el voto 527-2009 del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda que declara mal elevados los autos por no haber la interesada Pamela Arias Jiménez apelado la resolución que rechazó el Recurso Extraordinario de Revisión.

Se acuerda:

Archivar el expediente. Debe entenderse que el acuerdo que rechazó el recurso extraordinario de revisión, artículo 5), inciso 1) de la sesión ordinaria 143-08 del 21 de octubre de 2008, se encuentra firme".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

17. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

Se conoce AIM, 0066, verificación de inicio obras residencial Halder convenio cuestionado por su iniciación en este Concejo Municipal, concluye que la Auditoría Interna Municipal, no observa ningún proceder incorrecto por parte de la Administración que no se induce en error al Concejo-archívese".

El regidor Róger López Barquero indica que su voto será negativo, ya que es testigo de que las obras se iniciaron diez días antes del convenio.



La señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal aclara que los trabajos que se realizaron fueron de conformación, como lo es el ingreso de la niveladora y limpieza, añade que no se depositó un centímetro de asfalto, hasta que el convenio fue aprobado por el Concejo Municipal, externa que los preparativos previos si se podían hacer y la Auditoría no está mintiendo, ya que no se depositó una gota de emulsión asfáltica, ni de piedra cuarta, entre otros.

Continúa indicando, que consultará a la Contraloría General de la República cuanto tiempo tienen las comisiones para resolver, así mismo recuerda que hay convenios que han durado dos meses en las comisiones, manifiesta que es conciente de que sucede por el exceso de trabajo que tienen algunas comisiones y que lo entiende.

Al respecto, el regidor López Barquero indica que desconocía que un camino público se podía conformar y dejar a los vecinos encerrados durante días, añade que lo que hace es justificar su voto negativo, ya que es testigo de que la calle fue cerrada aproximadamente quince días, hasta que se firmó el convenio.

Debido a lo anterior, la señora Alcaldesa Municipal, Rosibel Ramos Madrigal aclara que la Municipalidad no cerró el camino y que fue el comité quien tomo la decisión de cerrarlo desde que se inicio a conformar, comenta que fue debido a la gestión efectuada por la Municipalidad que la calle no se cerró en Semana Santa.

Nuevamente el regidor López Barquero señala que desconocía que los comités de caminos tenían la potestad de cerrar caminos.

El regidor José Edgar Corrales Retana, manifiesta que es muy difícil quedarle bien a todos, e indica que como Coordinador de la Comisión de Obras sí votará el informe, ya que lo hicieron muy responsablemente, añade que se ha vislumbrado que la Comisión de Obras no esta trabajando bien, lo que no es así y no es justo, e indica que si los vecinos están insatisfechos, deben presentar la denuncia ante el Concejo.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se aprueba con siete votos, se consignan los votos negativos de los regidores Deyanira Chaves Fonseca y Róger López Barquero.





18. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: JOSE ALFREDO VARGAS CALDERÓN.

DICTAMEN:

- I. El interesado apela las boletas de infracción (73 en total) aplicadas por inspectores municipales de parquímetros a su vehículo placa 180270. Aduce que las boletas se aplicaron mientras estaba laborando en el Ministerio de Obras Públicas y Transporte como encargado de pruebas, por lo que su vehículo no podía encontrarse en los lugares reportados en las boletas. Si bien, este argumento resulta insuficiente, pues el vehículo pudo ser conducido por otra persona y los inspectores no indican en la boleta que el recurrente estuviera presente siendo imposible con la prueba aportada llegar a desvirtuar las infracciones.
- II. Sin embargo, sí encuentra esta comisión una irregularidad, concretamente en los hechos descritos en el punto tercero (boletas 675505 y 675798, cuyas copias constan a folio 41, ambas fechadas 25-8-08 a las 11:04 y 11:35 horas respectivamente) y en el punto décimo quinto (boletas 649230 de las 15:55 horas, 648530 de las 15:48 horas y 649967 de las 15:55 horas, las tres del día 24 de marzo de 2008, cuyas copias constan a folio, 54 del expediente). Llama la atención que en la misma fecha y con solo minutos de diferencia se aplicaron infracciones e incluso, en el caso de las boletas 649230 y 649967, tienen ambas la misma hora y fecha, lo cual resulta absurdo.
- III. Ahora bien, estima la Comisión que no pueden impugnarse en conjunto todas las boletas de fechas diferentes, como hace el recurrente, y que en muchos de los casos no aportó prueba que permita destruir el valor de la infracción.

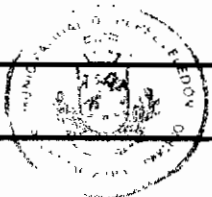
Sin embargo, debe la Administración investigar el caso de las boletas antes indicadas, cuya irregularidad sí salta a la vista, para establecer si hubo error, culpa o dolo, ¿quienes son los funcionarios eventualmente responsables?, ¿si ha existido un abuso del cargo? y las eventuales sanciones que deban recaer.

Por tanto:

- Se declara sin lugar el recurso de apelación de las boletas por estacionamiento.
- Se solicita a la Administración investigar con aplicación del debido proceso y sentar las responsabilidades correspondientes, lo ocurrido con respecto a las boletas citadas en el Considerando II, e informar al Concejo el resultado de la investigación".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se aprueba con nueve votos.



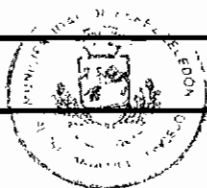


19. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN.

Visto el OFI-050-09-PHM del Proceso de Hacienda Municipal y analizado el artículo 41 del Reglamento para la Administración y Organización del Funcionamiento de Actividad en el Campo de Exposiciones Municipal, se recomienda:

1. El art. 41 no deja lugar a dudas en cuanto a la distribución de las utilidades: 75% para mejoras y mantenimiento del Campo de Exposiciones y sus actividades, 20% para instituciones de servicio humanitario del cantón y hasta un 5% para proyectos de la Asociación de Desarrollo Integral de Daniel Flores, o sea que ese último porcentaje es el único que podría variar, pues al indicar la norma "hasta un 5%" indica que la asignación a la Asociación podría ser menos pero es legal otorgar hasta un 5% del TOTAL de utilidades anuales.
2. Por tanto, el cálculo primero que se indica a manera de ejemplo en el oficio examinado, es el correcto y refleja el espíritu de la norma, que pretende dar sustento económico a proyectos de la Asociación.
3. Instituciones de servicio Humanitario del cantón son aquellos que prestan un servicio a toda la comunidad o a parte de esta, sin fines de lucro, de carácter humanitario, para suplir necesidades sociales, a nivel local. Ejemplo típico es la Cruz Roja. Ahora bien para este punto lo recomendable es que cada año el Concejo enliste y haga pública mediante acuerdo a las instituciones beneficiarias en cada caso, por lo que la norma puede ser aplicada en su redacción actual.
4. No obstante y dado que se indica que los abogados de esta Municipalidad opinaron que la redacción del texto es confusa aún cando no se aporta un criterio por escrito. Se recomienda solicitar al Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, hacer una propuesta de redacción para que sea examinada la posible reforma del art. 41 por parte de esta Concejo. Sin perjuicio de continuar girando sin dilación los recursos correspondientes según el cálculo que se ha interpretado hasta el momento y que se esta avalando en el presente acuerdo".



La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN MUNICIPAL AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS.


Licda. Maritza Rojas Ureña
Presidenta Municipal


Srta. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal